



## **MEMORIA ANUAL FARN**

**1 DE JULIO DE 2012 – 30 DE JUNIO DE 2013**

# ÍNDICE

I. DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	3
II. CAPACITACION .....	7
III. COMUNICACION Y PRENSA .....	10
IV. POLÍTICA AMBIENTAL .....	19
V. CONSERVACION.....	21
VI. CAMBIO GLOBAL .....	33
VII. PARTICIPACION CIUDADANA .....	41
VIII. RIACHUELO.....	62

**MEMORIA ANUAL DE LA FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
(FARN)**

**CORRESPONDIENTE AL 23° EJERCICIO ECONÓMICO**

**1 DE JULIO DE 2012 – 30 DE JUNIO DE 2013**

En cumplimiento del artículo 9, inciso (b) del Acta Constitutiva de la FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, el Consejo de Administración efectúa esta Memoria correspondiente al 23º ejercicio.

**I. DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Durante este período la Dirección Ejecutiva a cargo de María Eugenia Di Paola culminó su labor el 1 de mayo de 2013, asumiendo dicho rol Andrés Nápoli. En este sentido, la transición institucional programada desde el inicio del periodo descrito en esta memoria (julio 2012) se llevó a cabo en total armonía y con una planificación pautada. Ambos directores trabajaron en forma coordinada con el Consejo de Administración y con los miembros del Consejo Consultivo. Asimismo, el 1 de mayo de 2013, Ana Di Pangrancio asumió la Dirección Ejecutiva Adjunta de la Institución y María Eugenia Di Paola pasó a apoyar la labor académica de la FARN como Directora Académica de la misma.

Se evaluó semestral y anualmente el Plan Estratégico Quinquenal de la FARN 2011-2016 teniendo en cuenta los indicadores planteados en el mismo y valorando la importancia de haber alcanzado las metas planteadas. También se evaluó el presupuesto detallado para el 2012 y se preparó y aprobó el correspondiente al año 2013, teniendo en cuenta las bases del Plan Estratégico mencionado. Se profundizó el trabajo con el programa de socios y se continuó con el programa de voluntarios de FARN.

Se elaboró el Informe Ambiental Anual FARN 2013 sobre el ambiente y las instituciones, presentado en abril de 2013, por quinto año consecutivo. Este tema es abordado con

mayor detalle en el ítem Comunicación y Prensa. Se está en proceso de elaboración del próximo informe y se prevé su presentación en el primer semestre de 2014.

La Dirección Ejecutiva ha trabajado en una fluida comunicación con el Consejo de Administración y en comunicación con los miembros del Consejo Consultivo de FARN. Por su parte, el Comité de Gestión de la FARN, que congrega a los representantes de las distintas áreas de la Fundación, continuó sus reuniones periódicas.

Asimismo la Dirección Ejecutiva continúa participando de los espacios de encuentro de directores ejecutivos de diversas organizaciones (Grupo de Directores Ejecutivos) a fin de intercambiar información y fortalecer sinergias con otras instituciones.

En suma a lo mencionado, como se ve en los informes de cada área, FARN continúa y acrecienta su trabajo en red, un valor clave de la organización.

Se ha incrementado la presencia en los medios de comunicación de la Dirección Ejecutiva y también de los diversos miembros del Staff con especialización temática, tal como se señala en el informe respectivo en el ítem Comunicación y Prensa.

Durante este período los financiadores de FARN han sido los siguientes:

#### **Año 2012**

- CDKN (Climate Development and Knowledge Network)
- CASA Brasil
- Ecosystem Alliance
- Embajada Nueva Zelanda
- Fundación AVINA
- Fundación Heinrich Böll
- Fundación Mott
- NESsT
- SOMO

- Both ENDS

### **Año 2013**

- CDKN (Climate Development and Knowledge Network)
- CASA Brasil
- Ecosystem Alliance
- Fundación AVINA
- Fundación Heinrich Böll
- Fundación Mott
- NESsT
- SOMO
- Unión Europea

### **Organizaciones privadas y entidades públicas que han desarrollado actividades con financiamiento y en alianza con FARN durante este periodo:**

- Both ENDS
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia
- Fundación Vida Silvestre Argentina
- Plataforma Climática Latinoamericana
- Wetlands International – Argentina / Fundación Humedales

Un aspecto para considerar que ha sido positivo en este periodo es haber consolidado apoyo de financiadores que ya venían respaldando a FARN y haber sumado nuevos

acuerdos para la realización de proyectos que incluyen a FARN y otras organizaciones. Esto brindó la posibilidad de continuar con líneas de investigación y también ampliar actividades no sólo durante este período sino para el siguiente 2013-2014.

En cuanto al trabajo colaborativo y de incidencia con las diversas autoridades del país, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, FARN ha continuado y acrecentado su tarea en este sentido, trabajando mediante vías de colaboración e incidencia desde la Dirección Ejecutiva y a través de sus distintas áreas.

La cultura de generación de indicadores para el análisis de la realidad en la implementación de las políticas ambientales, de acceso a la información y participación, como así también en el impacto de los proyectos que realiza la FARN es un pilar de importancia que se ha reflejado en el Informe Ambiental FARN 2013 como así también en la tendencia de las líneas de trabajo, que cada vez más procuran generar mecanismos concretos para favorecer una mejor implementación de la política ambiental y del desarrollo sustentable.

Por otro lado, en el marco de la plataforma de cursos online de FARN se ha desarrollado una oferta de cursos que ha dado lugar a un crecimiento de esta línea de capacitación de la Institución que también constituye una herramienta de autofinanciamiento. En el capítulo respectivo se detalla este tema.

Las actividades de docencia que la FARN lleva a cabo con las diversas universidades e instituciones y que involucran también a la Dirección de la institución como a su Dirección Académica se detallan en el capítulo respectivo.

### **Participación en eventos**

Durante este periodo, la Dirección Ejecutiva ha participado en diversos eventos, entre los cuales se pueden destacar:

**10 de marzo de 2013.** Exposición en el Foro por la Justicia y los Derechos Humanos. Bloque Diputados GEN/FAP, Cámara de Diputados de la Nación. Panel: ¿Cómo hacer de la justicia garantía de acceso a los derechos sociales y de incidencia colectiva?.

**8 de noviembre de 2012.** Disertación en la III Conferencia sobre Acceso a la Información y Participación Ciudadana, organizada por la Subsecretaria de Recursos Naturales de la

Provincia del Chaco, la Fundación Ambiente y Desarrollo Sustentable, en la Ciudad de Sáenz Peña, Provincia de Chaco.

**1 de noviembre de 2012.** Exposición en el lanzamiento de la campaña #UNPASO del Consejo Publicitario Argentino y Fundación Ambiente y Recursos Naturales en el Paseo La Plaza, Sala Pablo Neruda.

**26 de septiembre de 2012.** Disertación en el Congreso “Hacia un Derecho Ambiental Eficaz”, Universidad del Museo Social Argentino, sobre Información Ambiental y Audiencia Pública.

**10 de julio de 2012.** Disertación en la Jornada de Concientización Ambiental. Perspectivas y acciones para el cambio. Dirección General de Políticas Públicas. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **II. CAPACITACION**

La principal meta de las actividades de capacitación es transmitir los conocimientos vinculados a la institucionalidad, el ambiente y la sustentabilidad, poseen como principales destinatarios a los decisores públicos y privados, quienes necesitan contar con información y herramientas que les permitan adoptar decisiones en aras del logro del desarrollo sustentable.

Teniendo en cuenta este objetivo, en el año 2012-2013 hubo una participación activa de los miembros del equipo docente de FARN en diversas actividades de capacitación, incluyendo asignaturas académicas de grado y posgrado en distintas y prestigiosas universidades estatales y privadas, cursos online y jornadas.

### ***Capacitación Virtual (Online)***

En total se capacitó a más de 100 personas de diferentes partes del país y la región, a través de la plataforma online de FARN. Se estableció un cronograma semestral para que

los interesados puedan anotarse a los cursos con mayor antelación, y se realizaron gráficas y difusión específica de cada uno de los cursos.

Asimismo, durante el período bajo análisis se realizaron tres cursos nuevos (Residuos, Economía y Ambiente y Conservación Marina y Derecho) que se sumaron a los que ya se vienen dictando. A continuación se detallan los cursos brindados y docentes que los dictaron:

Julio – Diciembre 2012

- Participación Ciudadana – Docentes: Andrés Nápoli y Daniel Ryan
- Economía y Ambiente – Docentes: Margarita Carlés y María Marta Di Paola
- Periodismo y Ambiente – Docentes: Ana Di Pangraccio y Federico Sangalli
- Conservación Marina y Derecho – Docentes: Ana Di Pangraccio, Santiago Krapovickas y Pablo Filippo.

Enero – Junio 2013

- Derecho Ambiental I – Docentes: María Eugenia Di Paola y José Esaín.
- Periodismo y Ambiente – Docentes: Ana Di Pangraccio y Federico Sangalli
- Acceso a la Justicia – Docentes: Andrés Nápoli y José Esaín
- Residuos – Docentes: María Eugenia Di Paola y Dolores Duverges.

### ***Capacitación Presencial***

Los miembros del equipo docente de FARN participaron en el dictado de **cursos de grado y posgrado** en diferentes universidades públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires, a saber:

- Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires - Programa de Gestión Metropolitana (FADU-GAM)
- Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) - Maestría en Economía Urbana



- Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA) - Maestría en Gestión Ambiental
- Universidad del Salvador (USAL)- Licenciatura en Ciencias Ambientales
- Universidad de Palermo, Maestría de Derecho Ambiental
- CEARE- Universidad de Buenos Aires
- UNNE
- Universidad del Litoral
- UNCAUS
- ISALUD
- Universidad Nacional del Litoral

### ***Premio de Monografía Adriana Schiffrin – Undécima convocatoria***

Luego de diez años de premiar trabajos monográficos ambientales, el Premio Schiffrin se renovó para su undécima convocatoria buscando fomentar la innovación aplicada para ideas o proyectos que incluyeran las tres variables de la sustentabilidad: social, económico y ambiental.

El objetivo era promover iniciativas sustentables que tuvieran un impacto concreto y que contaran con una participación colectiva y diversa. Los trabajos podían ser ideas nuevas basadas en proyectos existentes, pero que contuvieran un rasgo diferencial en la forma de implementarlo, como así también proyectos que se hubieran llevado adelante con resultados positivos.

Los ganadores fueron premiados con:

- 1° Premio: \$ 5000 (cinco mil pesos) y Diploma.
- 1° Mención: \$ 2500 (dos mil quinientos pesos) y Diploma.
- 2° Mención: Diploma.

Los trabajos ganadores fueron publicados en el Informe Ambiental FARN 2013. La entrega de los premios se realizó en el marco presentación del Informe Ambiental FARN 2013 realizado en La Trastienda el 17 de abril de 2013 donde fueron premiados:

#### **1° PREMIO.**

Proyecto “Conservación de vicuñas a través del desarrollo comunal en Santa Catalina (Jujuy)”.

Autores: VICAM (Vicuñas, camélidos y ambiente), dirigido por Bibiana Vilá.

### **1ª MENCIÓN**

Proyecto: “Energías Renovables para el Área Protegida Península Valdés y su zona de Amortiguación”.

Autor: María Inés Arhex

### **2ª MENCIÓN.**

Proyecto: “Regulación de la utilización con fines agrícolas de las zonas de caminos en la red vial de la Provincia de Santa Fe.”

Autor: Ricardo Biani y Juan José Bertero

## **III. COMUNICACION Y PRENSA**

El área de Comunicación y Prensa tiene como principales objetivos la difusión de las actividades y proyectos que lleva adelante FARN, coordinación, colaboración y apoyo comunicacional de todas las áreas y vínculo directo con medios de comunicación.

De acuerdo a los proyectos se diseñan diferentes acciones y procesos orientados a una comunicación efectiva y directa con los medios de comunicación y la sociedad en general, brindando herramientas e información no solo a los mencionados medios, sino a cualquier persona que se acerque a FARN en busca de contenidos o asesoramiento. A través del área de Comunicación y Prensa se canalizan dichos requerimientos, de manera tal de conformar una “ventanilla única” hacia fuera, establecer un discurso homogéneo y un contacto directo con respuesta inmediata y precisa, sin necesidad en algunos casos de recurrir a las diferentes áreas de la Fundación.

### ***Informe Ambiental FARN 2013***

El área de Comunicación y Prensa de FARN fue la encargada, junto con la Dirección Ejecutiva, de la coordinación del Informe Ambiental FARN por quinto año consecutivo,

realizando la convocatoria de los autores, el seguimiento de las entregas de los artículos correspondientes y su posterior edición.

Para la elaboración del Informe Ambiental FARN 2013 se convocaron a prestigiosas personalidades de diferentes ámbitos para que realizaran un análisis de los principales temas ambientales de la actualidad. A su vez, la publicación contiene artículos escritos por miembros del staff de FARN que describen proyectos en los que trabajó nuestra organización en el último año. Además, en la edición 2013 se incluyó, por primera vez, el Capítulo “Partidos políticos y sustentabilidad” en el que representantes de partidos políticos y coaliciones completaron un cuestionario en relación a proyectos legislativos nacionales (pasados, actuales y futuros) vinculados con el ambiente y la sustentabilidad.

El libro contó con el prólogo de Osvaldo Canziani (co-premiado con el Nobel de la Paz de 2007 junto a Al Gore por su trabajo en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y 33 artículos en los que se analiza en detalle y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a Política Ambiental y Sustentabilidad en nuestro país y la región en el último año. También se incluyen los trabajos ganadores del undécimo Premio de Monografía Schiffrin.

El Informe fue auspiciado por las siguientes empresas que forman parte del Programa de Concientización Corporativa de FARN: Banco Francés, OSDE, Natura, Tetra Pak y Andreani.

A su vez, las siguientes instituciones académicas que trabajan en colaboración con FARN auspiciaron el Informe: Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA), Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho (UBA), Maestría de Gestión Ambiental Metropolitana de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA) y Facultad de Agronomía (UBA). La iniciativa del Premio Schiffrin también auspició la edición 2013 del Informe.

Por último, el dibujo que acompaña la tapa fue donado por Ricardo Siri (Liniers) para que formara parte del Informe Ambiental FARN 2013.

Para esta edición del Informe Ambiental FARN se renovó el acuerdo con Andreani por el cual la edición impresa del Informe Ambiental 2013 fuera distribuido a través de dicho correo a 800 personas en menos de dos meses, a saber:

- Decisores públicos: senadores y diputados nacionales, ministros, gobernadores y funcionarios vinculados a la temática.
- Jueces nacionales y provinciales.
- Decisores privados.
- Instituciones públicas nacionales e internacionales, bibliotecas, universidades nacionales e internacionales.
- Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales.

En relación a la presentación pública, se trabajó en la convocatoria, organización del evento y difusión previa, durante y post presentación.

Para la convocatoria se manejó una lista de 850 contactos a los que se los convocó a través de email y llamados telefónicos. El 17 de abril de 2013 se realizó el evento de presentación del Informe Ambiental FARN 2013 en La Trastienda, ante una audiencia de 300 personas.

La conducción del evento estuvo a cargo del periodista Sergio Elguezabal y durante la presentación se realizó una mesa debate en relación a la participación ciudadana y sustentabilidad, con María Eugenia Di Paola y Andrés Nápoli de FARN, Gabriela Vizental, periodista ambiental y Juan Carlos Villalonga, del Movimiento Político Los Verdes.

Además, Daniel Sabsay (Presidente de FARN) presentó los resultados del primer año del Programa de Socios FARN y se hizo entrega del Premio Schiffrin, a cargo del jurado (Margarita Carlés, Martín Zabaletta y Marcelo Iezzi).

Más información: <http://www.farn.org.ar/archives/14909>.

***Investigación “Seguimiento de Medios 2012”***

Durante el año 2012 se realizó por cuarto año consecutivo el seguimiento de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, relevando todas las noticias ambientales que aparecieron en la edición impresa de dichos matutinos. Además se sumó al análisis el diario Tiempo Argentino para así ampliar la base estadística para elaborar el informe.

El objetivo fue analizar el tratamiento y espacio que le dan dichos medios gráficos a los temas ambientales, como así también detectar las diferentes características de las noticias publicadas: temas, cobertura, valoración y cantidad, de manera tal de realizar luego seguimientos periódicos y evaluar tendencias a lo largo del tiempo.

Los resultados de la investigación fueron publicados en el Informe Ambiental 2013 y se continúa el seguimiento durante el corriente año para incorporarlo en el próximo informe y darle difusión en los medios de comunicación.

### ***Campaña “UN PASO”***

Luego de más de dos años de trabajo, en noviembre de 2013 se lanzó la campaña de bien público “UN PASO” realizada por FARN junto con el Consejo Publicitario Argentino. La campaña integral de comunicación incluyó medios gráficos, televisión, radio y vía pública.

También se elaboró un micro-sitio propio ([www.farn.org.ar/unpaso](http://www.farn.org.ar/unpaso)), donde se promovieron realizar pequeños cambios en la vida cotidiana que tienen importantes efectos en el cuidado del medio ambiente focalizando en tres ejes: el cuidado del agua, el ahorro de energía y el manejo consciente de los residuos.

### **Acciones relacionadas a la Campaña**

Redes Sociales: se realizaron 57 posteos desde la Fan Page de FARN (Facebook) en relación a la campaña Un Paso, en promedio casi 12 posteos por mes. Además se enviaron 228 tweets vinculados con la campaña Un Paso, en promedio 44 tweets por mes, más de uno por día.

Campaña con celebrities: durante la campaña se contactaron a personalidades de diferentes ámbitos para que se sumen a la campaña, entre ellos: Andy Kusnetzoff, Daniel Malnatti, Nicolás Riera, Rochilgarzabal, Cecilia Dopazo, Magdalena Aicega, Martiniano Molina, Esteban Prol, Hernán Estevanez y Gabriela Sari.

Concurso “una historia, un paso”: se realizó el concurso “Una Historia, Un Paso”, en el que la gente compartió en Facebook una historia vinculada con alguno de los tres temas de la campaña, en el que se muestra una acción sustentable. Los ganadores se llevaron premios de Greca, una empresa que realiza productos sustentables.

Presentación en Fest-Eco: Federico Sangalli presentó la campaña “UN PASO” en Festeco, Festival Cero Carbono, realizado el 25 de noviembre de 2012 en el Colegio Lorca, Ciudad de Buenos Aires.

Presencia en el Informe Ambiental FARN 2013: las piezas gráficas formaron parte del Informe Ambiental FARN 2013, disponible en el siguiente link: <http://www.farn.org.ar/archives/14865>.

Presentación en el Informe Ambiental FARN 2013: durante el evento de presentación del Informe Ambiental FARN 2013 Mariana Jasper, Marina von der Heyde y Federico Sangalli presentaron la campaña y se mostraron los tres spots publicitarios.

### Sobre el micro-sitio

Se trabajó durante cuatro meses en la construcción y carga del micro-sitio UN PASO, para ello se relevó y editó la información sobre cada uno de los temas y se elaboraron todas las gráficas del sitio.

Entre los principales resultados de la campaña, que duró cuatro meses (noviembre 2012 a marzo 2013) se destacan los siguientes:

- Se superaron las 100 mil visitas en el micro-sitio, los spots publicitarios se visualizaron más de 13 mil veces en los canales de YouTube y se registraron 827 personas para recibir tips con más información.

- La cantidad de visitas que recibe el sitio de FARN por mes creció un 64%, pasando de un promedio de 15 mil vistas a 28 mil.
- Se incrementó un 83% la cantidad de “Me gusta” en el Fan Page de FARN (Facebook).
- Se aumentó un 20% la cantidad de seguidores en Twitter.

### ***Cursos online para Periodistas***

Se dictaron dos cursos online titulados “Periodismo y Ambiente” con Federico Sangalli y Ana Di Pangrazio como docentes. El primer curso se realizó en los meses de octubre y noviembre de 2012 y el segundo en mayo y junio de 2013.

El objetivo del curso es brindar un conocimiento amplio sobre la temática ambiental, vinculando además conceptos legales e institucionales y brindando herramientas para el ejercicio del periodismo. En total se capacitaron a 20 periodistas de todo el país en temas ambientales.

### ***Elaboración de gacetillas***

Cada evento realizado o en el que participa FARN es comunicado con anterioridad y difundido luego por intermedio de gacetillas, no solo a los medios de comunicación sino también a las listas de contactos de la Fundación.

Por otra parte, las acciones que llevó adelante la Fundación o en las que se encuentra vinculada (Riachuelo, Residuos, Ley de Glaciares, Bosques, Participación Ciudadana, etc.) se dieron a conocer a través de los diversos canales de difusión de FARN: gacetillas, sitio web, lista de correo, boletín y redes sociales.

Gacetillas enviadas: 33

### ***Repercusión en los medios de comunicación***

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo posicionarse en la opinión pública como referente en ciertos temas ambientales que son previamente consensuados y acordados por el Comité de Gestión.

Durante el período bajo análisis se ha visualizado por un lado una mayor aparición de FARN en los medios de comunicación, producto de contactos directos con los principales periodistas y productores que trabajan los temas ambientales, como así también por un trabajo de toda la organización que hizo que se trabajara con anticipación y de manera coordinada sobre los diferentes temas centrales para FARN.

Menciones o notas en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales: 238 (Período anterior: 200)

### ***Archivo digitalizado***

Elaboración de un archivo con todas las menciones o salidas de FARN en medios gráficos, radiales y televisivos, clasificadas por fecha, tipo de medio, programa, persona entrevistada y tema.

### ***Búsqueda de información (clipping)***

De acuerdo a los pedidos de las áreas de FARN, se realizan seguimientos en los medios de comunicación de temas vinculados a proyectos o investigaciones que se están llevando adelante, que resultan de utilidad para contextualizar, mantenerse informado y tener un conocimiento detallado que sirve de sustento tanto para el trabajo.

### ***Sitio Web***

A partir de 2007 el área de Comunicación y Prensa comenzó con la actualización permanente del sitio web de FARN. De esta forma toda la información que se genera en la Fundación y que pasa por el área se sube al sitio, de manera de tener un canal directo de difusión coordinado con el boletín y los envíos de gacetillas.



Durante el período Julio 2012-Junio 2013 se registraron 196.977 visitas únicas (vs. 62.696 del período previo), mientras que las páginas vistas ascendieron a 319.345, triplicando la cantidad de páginas vistas en comparación con el período anterior.

Dicho crecimiento se debió principalmente a dos temas: por un lado la repercusión de la campaña UN PASO como así también la mayor participación de FARN en las redes sociales, ya que se aumentó considerablemente los posteos en Facebook y Twitter.

### ***Redes sociales***

La utilización de las redes sociales es un canal que debe ser aprovechado para la difusión de las actividades, eventos y proyectos que realiza la organización, y es por ello que durante este período el área de Comunicación y Prensa decidió profundizar el desarrollo de la Comunicación 2.0. En ese sentido, tanto en Facebook como en Twitter se mantuvo una actualización y participación diaria con *posteos* (en Facebook) y *tweets* (en Twitter) permanentes.

Asimismo, se elaboraron piezas gráficas específicas para redes sociales, buscando llegar con una comunicación eficaz y precisa para cada plataforma para que luego sea “viralizado” y llegar a un público más amplio.

En el actual período llegamos a un total de 4185 seguidores en Twitter que siguen todas las novedades que publica FARN. Dicha cifra implica un crecimiento del 39% en relación al lapso anterior.

En cuanto a Facebook, la cuenta de FARN pasó 1800 seguidores (“Me Gusta”) a 5200, con un aumento del 189% en relación al período anterior.

Además, el crecimiento en las redes sociales también repercutió en mayor cantidad de visitas al sitio web de FARN, ya que en muchas ocasiones se busca retroalimentar la información que se envía por los diferentes canales de difusión de la organización.

### ***Bases de datos – carga de publicaciones***

El Centro de Información (CI) se maneja de manera descentralizada para que las búsquedas de información puedan ser personalizadas y todos los integrantes de la fundación realicen aportes para ampliar el material disponible del CI.

Existe un manual de búsqueda del CI para que cualquier persona utilice esta herramienta. Igualmente resulta importante mencionar que el CI es coordinado por el área de Comunicación y Prensa y se encuentra a total disposición por cualquier consulta o pedido de ayuda que se requiera.

En relación a la forma de recopilar información y archivarla, se prioriza el archivo de publicaciones y documentos de trabajo que se encuentren vinculados con la temática jurídico-ambiental.

En la actualidad el Centro de Información de FARN cuenta con más de diez mil publicaciones entre libros y documentos de trabajo.

### ***Boletín FARN***

El boletín de FARN se envía a todos los contactos, de manera de comunicar las novedades de cada área: nuevos proyectos, reuniones, encuentros, publicaciones. La lista de envío incluye organizaciones de la sociedad civil, sector privado, particulares, ámbitos judiciales y políticos, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos multilaterales, medios de comunicación.

### ***Boletín Área Riachuelo***

Desde julio de 2009 comenzó a editarse un Newsletter exclusivo del Área Riachuelo, que incluye comentarios sobre la evolución de la causa judicial, las resoluciones judiciales, documentos del Cuerpo Colegiado y toda la información referente al área. Para ver los boletines se puede ingresar en: <http://www.farn.org.ar/areas/riachuelo/boletin-de-noticias>.

### ***Boletín Normativo***

Se realiza mensualmente el boletín normativo que contiene toda la legislación ambiental nacional, de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, sumando a ello la jurisprudencia nacional. Este boletín se distribuye entre los socios de FARN desde enero de 2009.

### ***Secretaría de Redacción del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley***

Desde 1994, FARN dirige el Suplemento de Derecho Ambiental, publicación editada por La Ley que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental con un estilo ágil, priorizando temas y noticias de actualidad.

Si bien el eje central de los artículos es el jurídico, el Suplemento es una publicación con un enfoque transversal e interdisciplinario, razón por la cual solemos recibir aportes que reflejen otras disciplinas afines (economía, ciencias exactas, biología, ciencias de la administración, etc.)

En este período se editaron los siguientes suplementos: el número 2 del Año XIX sobre Residuos Sólidos Urbanos, y el número 1 del Año XX con el tema Modelo Agropecuario Argentino.

## **IV. POLÍTICA AMBIENTAL**

El área de Política Ambiental aborda los temas relativos al desempeño de los diversos sectores sociales en vínculo al rol que compete a cada uno de ellos en las políticas públicas ambientales, incluyendo la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

En esta línea, el quehacer de las instituciones gubernamentales, del sector privado y la sociedad civil respecto al desarrollo y la ejecución de dichas políticas, resulta fundamental para su sustentabilidad.

Los programas y proyectos que se comentan a continuación constituyen esfuerzos de la Fundación en tal sentido:

### ***Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental***

Se continuó solicitando información al Poder Ejecutivo Nacional, al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y a las autoridades de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires en vinculación al estado de implementación de las leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental, cuyo seguimiento a través de indicadores se detalla en el capítulo del área de Participación Ciudadana.

Se realizó un seguimiento de los principales proyectos legislativos en tratamiento, teniendo en cuenta la tarea de las comisiones vinculadas al ambiente y los recursos naturales de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación. Asimismo, se realizó un seguimiento específico del proyecto de ley de presupuestos mínimos de Residuos de Aparatos Electrónicos.

### ***Residuos Sólidos Urbanos***

Se continuó trabajando con otras organizaciones de la sociedad civil, como así también, con cooperativas de recuperadores del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FARN fue nombrado miembro titular del sector de ONG's para la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley Basura Cero. En tal sentido, desde octubre de 2012 a la actualidad participa activamente en las reuniones bimestrales de la comisión, como así también de las reuniones sobre temas específicos que se realizan con motivo del seguimiento en la aplicación de la mentada norma. Algunos de los temas que se trataron han sido: indicadores, campañas de concientización y situación de recuperadores urbanos. Asimismo, en el marco del sector de ONG's se realizó un pedido de información dirigido a las autoridades del Gobierno de la Ciudad sobre información vinculada a la implementación de la Ley Basura Cero y se presentó un dictamen vinculado a la licitación sobre plantas de tratamiento de separación de residuos húmedos a secos y se visitó el centro verde de Barracas.

Por su parte, se ha participado como expositor en varios eventos organizados con relación a la temática de residuos sólidos urbanos, como es el caso de la "Jornada sobre Aportes para una Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión de Residuos de Envases en Argentina" realizada el 4 de septiembre de 2012 en la Honorable Cámara de Senadores

de la Nación. Asimismo, FARN expuso en la Jornada sobre “Basura y Reciclaje” organizada por Ambientate el 20 de septiembre de 2012 y en el pedido al Congreso de la Nación para la sanción de una ley de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Cabe destacar que FARN desarrolló un capítulo específico sobre la problemática en su Informe Ambiental 2013 titulado “La crisis en el manejo de los residuos sólidos urbanos en el área metropolitana: reclamo social, realidad contundente y necesidad en el compromiso de las autoridades para la implementación de una gestión integral”. Brindó adicionalmente numerosas notas a nivel periodístico.

## **V. CONSERVACION**

El objetivo general del área es promover la protección y mejoramiento de los ecosistemas y la biodiversidad de Argentina y la región, a través de la investigación y la provisión de apoyatura legal, institucional y en mecanismos de participación, pronunciándonos por nosotros mismos o en colisión con socios estratégicos.

A continuación se señalan las actividades desarrolladas en pos del mencionado objetivo.

### ***Delta del Paraná***

FARN forma parte de la Alianza Ecosistema (AE) formada por Both ENDS, Wetlands International y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Comité Holandés, establecida bajo la normativa holandesa y con sede administrativa en las oficinas de UICN en Amsterdam. El objetivo de su iniciativa se centra en la relación entre los intereses de los humanos y el ambiente: “mejorar la vida de los pobres y crear una economía más inclusiva a través de un manejo responsable, participativo y transparente de los ecosistemas.” La AE provee herramientas e información para asistir a gobiernos y actores privados en la protección y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad mejorando así la vida de los más necesitados. Asimismo, sobre este respecto la Alianza busca influenciar en políticas, convenciones y tratados relevantes.

FARN ha obtenido financiamiento por parte de la Alianza Ecosistema para que el área de conservación trabaje en el Delta del Paraná por tres años con un proyecto denominado

*“Participación, economía verde y gobernabilidad en la Cuenca del Plata- Delta del Paraná”*. En un contexto institucional con marcadas deficiencias en cuanto a la gobernabilidad y la transparencia, el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS), se presenta como un caso testigo de oportunidad en un área de altísimo valor en Argentina. En este sentido, FARN ejerce diversas acciones de incidencia (tanto individualmente como actuando en conjunto con las organizaciones miembro de la Alianza) a los efectos de contribuir a la construcción de una gobernabilidad transparente y democrática, promoviendo así una participación plena de la sociedad civil en el Delta del Paraná a largo plazo. Asimismo, FARN brinda asistencia, apoyo y capacitación en materia de participación ciudadana, acceso a la información, a la justicia, gobernabilidad ambiental y utilización de herramientas ambientales estratégicas a las organizaciones de la sociedad civil del Delta, resultando así empoderadas a fin de potenciar los efectos de su accionar diario, proyectos e iniciativas en red.

En el marco del proyecto de la AE se contribuyó a empoderar organizaciones de base del Delta del Paraná en materia de acceso a la información, a la justicia, participación ciudadana y herramientas ambientales estratégicas en el marco del taller sobre *“El impacto de las urbanizaciones sobre los humedales del Delta del Paraná: Herramientas técnicas y legales”* organizado por Fundación Humedales. Por FARN estuvieron presentes Ana Di Pangraco, Coordinadora del Área de Conservación y Pía Marchegiani, Coordinadora del Área de Participación. Se elaboró para ello un manual didáctico del cual se entregó copia impresa y en CD a cada uno de los asistentes y se encuentra disponible para todo el público interesado en la página de FARN. A partir de este taller se identificaron necesidades específicas de las organizaciones de base a las cuales FARN dio respuesta con la elaboración de un *fact sheet* legal sobre urbanizaciones en el Delta del Paraná hecho a medida para utilidad de las organizaciones.

Se brindó asesoramiento jurídico a las organizaciones que conforman la Comisión Asesora del Comité de Cuenca del Río Luján a través del servicio de Clínica Jurídica de FARN. El contacto con estas organizaciones se estableció en junio de 2012 y ha sido desde entonces muy cordial y fluido. Se ha avanzado en la redacción conjunta de fundamentos y articulado de una propuesta de proyecto de ley para declarar como corredor biológico al valle de inundación de la cuenca del Luján. Se continuará con esta

labor a lo largo de 2013 a fin de elevar el proyecto en cuestión a un legislador bonaerense interesado en la temática.

Se iniciaron contactos con asesores de dos legisladores nacionales, autores de proyectos de ley destinados a crear estándares mínimos ambientales a nivel nacional en materia de humedales. A fines de junio, FARN recibió pedido formal de reunión por parte de los asesores del senador socialista Rubén Giustiniani a los efectos de aportar al texto de su proyecto particular.

Se contribuyó con un capítulo para la publicación sobre políticas públicas en materia de uso y tenencia de la tierra a cargo de Fundación Humedales, con aportes de FARN y M'Biguá mediante trabajo desde la sede de cada una de las organizaciones y periódicas reuniones presenciales y vía Skype. Atento la extensión de los informes elaborados por FARN y M'Biguá con información sumamente valiosa, se optó por hacer dos documentos, uno extenso que estará disponible en versión PDF y un segundo documento más breve que apunta a hacer incidencia en autoridades competentes en el Delta.

FARN estuvo presente a través de Ana Di Pangraccio en la presentación del libro "*Inventario de los humedales de Argentina. Sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay*", en el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Ambiente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

En febrero de 2013 nos fue notificado que el comité de evaluación de la Semana Mundial del Agua que se celebra cada año en la ciudad de Estocolmo, Suecia decidió aprobar nuestra propuesta de evento paralelo para el día 1 de septiembre. El título del mismo es "*Unpacking a RBA to Integrated River Basin Management*". Esto nos permitirá contribuir una vez más, así como lo hicieramos con el evento en la COP de Biodiversidad, a introducir la agenda del Delta del Paraná en el orden internacional, especialmente en una Semana Mundial del Agua que tiene como lema para 2013 la cooperación.

***Congreso Mundial de la Naturaleza (UICN)***

FARN estuvo presente a través de Ana Di Pangracio en el Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN del 6 al 15 de septiembre de 2012 en Jeju, Corea del Sur. UICN es la organización medioambiental más antigua y grande del mundo, con más de 1200 miembros, gubernamentales y no gubernamentales, además de unos 11.000 expertos voluntarios en cerca de 160 países. La UICN cuenta con el apoyo de más de 1000 empleados, repartidos en 45 oficinas y cientos de asociados del sector público, no gubernamental y privado. UICN contribuye a encontrar soluciones pragmáticas para los desafíos del medio ambiente y el desarrollo más urgentes. FARN es organización miembro de UICN desde 1991. Desde 1948, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN se celebra en todos los rincones del mundo. En el pasado, los Congresos se realizaban cada dos años, luego cada tres, y en la actualidad cada cuatro años. Inicialmente, el Congreso consistía solo de la Asamblea de los Miembros de todas las organizaciones miembro de la UICN. Desde 1996, el Congreso ha crecido hasta incluir el Foro, abierto a todos, para debatir sobre asuntos de gran importancia relacionados con el desarrollo sostenible, proponer soluciones y facilitar el intercambio de información y experiencias. El Congreso Mundial de la Naturaleza es el evento más grande e importante del mundo en el campo de la conservación, y es también el foro donde se concibieron e iniciaron tratados ambientales, descubrimientos científicos e iniciativas mundiales de avanzada.

El tema del Congreso en Jeju fue un lema simple que captara la importancia fundamental de la naturaleza y su relación intrínseca con todos los aspectos de la vida: Naturaleza +. Jeju contó con la presencia de unas diez mil personas, entre las que se cuentan dirigentes gubernamentales, ONG y expertos de primer orden que trabajan a nivel de terreno en todas las regiones del mundo. También estuvieron presentes más de 400 periodistas y hubo al menos 600 eventos.

En el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza, FARN hizo especial seguimiento de las mociones relativas a humedales y particularmente FARN apoyó la moción, que resultó posteriormente aprobada, sobre Iniciativa Regional Humedales de la Cuenca del Plata. Esta Resolución busca se apoye a los gobiernos, miembros de UICN en la región y Comisiones de la UICN para mantener la integridad de los ecosistemas de humedales de la Cuenca del Plata, fortalecer las capacidades de la sociedad civil, contribuir a la seguridad alimentaria y del agua, y al desarrollo económico sostenible de la región, a través del



manejo con un enfoque por ecosistemas; asimismo pide se analice la posibilidad de fortalecer la presencia institucional de la UICN en el Cono Sur de Sudamérica para facilitar recursos para desarrollar e implementar un plan estratégico con enfoque regional en la Cuenca del Plata, orientado a incidir en las políticas públicas y reforzando los procesos de articulación, consenso y construcción de capacidades con las comunidades, grupos de base, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y nacionales e instituciones académico-científicas. Asimismo, FARN asistió al Knowledge Café “*Movilizando el conocimiento: Un aporte regional al manejo integral de los humedales de la Cuenca del Plata*” que buscó generar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos en relación a las problemáticas ambientales, sociales y económicas que afectan la integridad de los humedales de la Cuenca del Plata.

En términos generales, se puede sostener que el Congreso Mundial de la Naturaleza 2012 ha sido exitoso en lo que a asistencia se refiere, siendo sede de eventos de primer nivel que permitieron a los diversos actores involucrados en temas de conservación de la biodiversidad intercambiar experiencias, conocimientos, potenciales donantes y tejer alianzas para trabajo a futuro, actuando las organizaciones de la Alianza coordinadamente en vistas a la aprobación de la Resolución arriba referida. La Asamblea votó en general mociones que abordan temas fundamentales y que son importantes para la región del Delta aunque no sean específicamente sobre la misma. En este sentido, UICN hizo un llamado a los gobiernos a fin que incorporen criterios de conservación de la naturaleza en sus políticas de planificación territorial (un proceso estratégico que el Delta del Paraná se debe hacer hace años y que es esencial para asegurar un desarrollo y una gestión sustentable en el área). Asimismo, solicitó a los gobiernos incorporen el principio de no regresión en su derecho y política ambiental para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Este principio del derecho ambiental viene tomando fuerza hace algunos años y es fundamental para muchas de las diversas materias legal-ambientales, no solo la gestión y conservación de áreas de humedales. Información detallada sobre las restantes mociones apoyadas por FARN se encuentra disponible en el siguiente enlace: [http://www.farn.org.ar/wp-content/uploads/2012/08/mociones\\_FARN\\_UICN\\_sep2012.pdf](http://www.farn.org.ar/wp-content/uploads/2012/08/mociones_FARN_UICN_sep2012.pdf).

A partir de lo acaecido en el Congreso Mundial de la Naturaleza FARN elaboró un informe que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.farn.org.ar/wp-content/uploads/2012/09/Reporte-Congreso-UICN-2012.pdf>.

## ***Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica***

FARN asistió a la 11<sup>o</sup> Conferencia de las Partes (COP 11) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en la ciudad de Hyderabad, India del 8 al 19 de octubre de 2012. La presencia allí generó un documento de análisis de la Conferencia disponible online. Particularmente en lo relativo al Delta la COP 11 significó interesante trabajo de incidencia con las autoridades de la delegación argentina, sobre todo, teniendo en cuenta FARN era la única ONG argentina presente en Hyderabad, y fue por ende, organización de constante referencia en India para la delegación de Argentina. Allí se hizo seguimiento de las negociaciones en grupos de trabajo relativas al Programa de Aguas Interiores.

FARN desarrolló en la COP 11 un evento paralelo titulado “Humedales en peligro: experiencias comparadas sobre manejo estratégico participativo para afrontar conflictos socio-ambientales”. Este evento de una hora y media tuvo por objetivo intercambiar valiosas experiencias sobre humedales que están bajo amenaza y el uso de herramientas ambientales estratégicas (ordenamiento territorial, evaluación de impacto ambiental, evaluación ambiental estratégica, participación ciudadana y litigio ambiental) como forma de prevenir o poner fin a conflictos socio-ambientales existentes. Se hizo foco además en la vinculación entre estos temas y el Plan Estratégico 2011-2020 del CDB y acuerdos ambientales multilaterales.

Respecto de los expositores, el Coordinador del Programa de Aguas Interiores de la Secretaría del CDB, David Coates, resaltó el valor de los humedales, la preocupante falta de referencia directa a los mismos en las Metas de Aichi, el trabajo del CDB sobre la materia y en coordinación con otras convenciones relacionadas y recomendaciones generales sobre el manejo de conflictos socio-ambientales en áreas de humedales. El International Center for Integrated Mountain Development (ICIMOD) compartió experiencias de gestión sustentable de humedales de montaña en Nepal y Bután mientras que CBD Alliance a través del ecólogo S Faizi, hizo lo propio sobre experiencias en India. La UICN dio a conocer su iniciativa para un manejo sustentable de la cuenca interjurisdiccional del Mekong, que atraviesa seis países asiáticos. Por último, la Partnership for the East Asian-Australasian Flyway, a través de Yuna Choi, compartió su trabajo en áreas que constituyen rutas migratorias de aves a lo largo de Asia y Oceanía y cómo aborda dicha Alianza los conflictos socio-ambientales existentes a lo largo de tales

rutas para asegurar un buen estado de salud de las poblaciones de aves que las atraviesan, razón principal de su creación en 2006. Este intercambio de experiencias fue puesto a conocimiento de las autoridades del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS) bajo la forma de documento informativo y señalamiento de posibles acercamientos utilizados en las cuencas interjurisdiccionales analizadas en el evento paralelo, que pudieran aplicar a la región del Delta y su problemática.

En asuntos marinos, el 16 de octubre de 2013 Ana Di Pangraco disertó representando al Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia en el evento paralelo organizado por BirdLife International titulado “*First global inventory of priority sites for sea bird conservation: their uses for informing EBSAs and other marine conservation initiatives*” (Primer inventario global de sitios prioritarios para la conservación de aves marinas: sus usos para informar EBSAs y otras iniciativas de conservación marina). El evento tuvo como co-convocantes a la Wild Bird Society of Japan, el Bombay Natural History Society, la Secretaría de la Convención de Nairobi, la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica y el Foro para la conservación del Mar Patagónico. El lanzamiento del atlas de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs por sus siglas en inglés) en el mar es la culminación de seis años de trabajo que incluyó aportes de más de mil científicos especialistas en aves marinas y asuntos marinos. La red global incluirá alrededor de tres mil sitios prioritarios para la conservación de aves marinas. Esos sitios se muestran en una herramienta online interactiva (e-atlas) de la cual se dio muestra en el evento, explicando su funcionamiento, información sobre especies y casos de estudio.

Como corolario de la presencia en la COP 11, Ana Di Pangraco escribió un artículo sobre lo abordado en materia de humedales en la COP, resultados y el escenario futuro en la publicación post-COP de la alianza de ONGs que actúan en el marco de las COP del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El artículo (en inglés) se titula “*COP 11 outcomes on Inland Waters and the way forward*” y se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.cbdalliance.org/storage/cop11/eco/Post%20COP11%20ECO.pdf>

## ***Áreas Protegidas***

*Estancia La Fidelidad*

Desde marzo de 2011 viene trabajando en red con otras organizaciones, con la Administración de Parques Nacionales (APN) y asimismo con el Gobierno Provincial del Chaco, en relación a la Estancia La Fidelidad que se extiende en territorio de las provincias del Chaco y Formosa, a fin de generar un proceso que la convierta en Parque Nacional. El predio es un gran rectángulo de 250.000 has aproximadamente, 100.000 en territorio formoseño y 150.000 del lado chaqueño. De convertirse en Parque Nacional sería la reserva estrella del Chaco ya que prácticamente es imposible encontrar una superficie homóloga sin residentes permanentes y en buen estado de conservación, donde sobresale el Yaguareté, seriamente amenazado de extinción, junto a numerosas especies de fauna y flora amenazadas.

En el Informe 2013 de FARN se destinó un artículo a los avances hacia nuevo Parque Nacional La Fidelidad.

### ***Bosques Nativos***

FARN, junto con Greenpeace y FVSA y otras organizaciones, apoya y realiza constantes aportes a la temática en los aspectos legales e institucionales, en pos de la defensa de los bosques nativos de nuestro país, realizando asimismo el seguimiento de los diversos procesos de ordenamiento ambiental que se ha venido desarrollando en las provincias desde la aprobación de la Ley N° 26.331, como así también los pasos que se están dando para la implementación del fondo de la mencionada ley.

Realiza también, en conjunto con el área de Participación Ciudadana y la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental el seguimiento de causas judiciales vinculadas a la temática.

Se continuó el seguimiento general de la implementación de la Ley Nacional de Bosques Nativos N° 26.331. Se enviaron sendas cartas a los legisladores nacionales ante la indebida partida presupuestaria dispuesta para el fondo de compensación de la Ley de Bosques en la Ley de Presupuesto para el año 2013. Entre Ríos y Buenos Aires no respondieron a nuestra requisitoria de información pública. Esta falta de respuesta y un análisis de las implicancias de la falta de implementación de la Ley Nacional referida en tales provincias (aún sin ordenamiento territorial de sus bosques nativos) se analizan en un artículo sobre la materia especialmente elaborado para formar parte del Informe

Ambiental 2013 de FARN. En la misma publicación se analiza la amenaza que supone la ganadería intensiva para los bosques chaqueños como así también los avances y asuntos pendientes para la implementación efectiva del ordenamiento territorial de los bosques nativos misioneros.

Cabe resaltar en materia de bosques nativos, que tras la insistencia de las organizaciones que actúan en red por una implementación satisfactoria de la norma nacional (entre ellas Fundación Vida Silvestre Argentina como miembro también de la Alianza), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable finalmente publicó en enero de 2013 el informe sobre deforestación 2006-2011, con números preocupantes sobre todo para la región del Gran Chaco.

FARN adhirió por otro lado, en febrero de 2013 a un pedido de informes presentado por varias organizaciones de la sociedad civil ante la autoridad ambiental de Buenos Aires relacionado con el desmonte de 45 hectáreas de humedal realizado por el Consorcio Puerto La Plata en Isla Paulino dentro del Paisaje Protegido Monte Santiago.

FARN estuvo presente a través de Ana Di Pangraco en el Taller sobre la Ley de Bosques y su implementación celebrado el 23 de mayo pasado en el marco del programa de la Alianza Ecosistema en Argentina, atento se lo detectó como una necesidad en la reunión estratégica de las organizaciones de la Alianza a fines de 2012.

### ***Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO)***

La CONADIBIO tiene por misión asesorar al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Su visión es convertirse en un espacio generador de consensos que permita desarrollar y mantener actualizada una Estrategia Nacional de Biodiversidad. Tras años de inactividad, la CONADIBIO fue relanzada públicamente el 8 de noviembre de 2011, donde FARN estuvo presente.

Las organizaciones no gubernamentales que forman parte de la CONADIBIO se reúnen periódicamente para definir acciones, estrategia ante la Comisión y comentarios a los

responsables de la misma. Actualmente, Fundación Vida Silvestre Argentina y Aves Argentinas representan a las ONG ante la CONADIBIO, como titular y suplente, respectivamente.

El 21 de noviembre de 2012 FARN estuvo presente en una reunión convocada por la CONADIBIO para comunicar a las ONG sobre la revisión y elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el camino a seguir.

El 14 de diciembre de 2012 FARN estuvo presente en la presentación oficial del Observatorio Nacional de Biodiversidad (OBIO) por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

A los efectos que más ONG se registren ante la CONADIBIO, FARN elaboró un fact sheet legal didáctico y con datos básicos del Convenio sobre Diversidad Biológica, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y por qué es importante las ONG participen activamente en la CONADIBIO.

En junio de 2013 las ONG que integran la CONADIBIO le elevaron a esta un mensaje sobre su interés por hacer posible la participación de organizaciones de la sociedad civil en la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES por sus siglas en inglés) atento no se encontraba abierto ninguna vía para canalizar dicho interés de participación por parte de Cancillería Argentina. Las ONG indicaron su deseo de ponerse al tanto de la posición argentina en dicha plataforma e incluso conocer posibilidades de estar presentes en las reuniones plenarias de la misma.

### ***Conservación Marina***

#### ***Pesca Sustentable***

FARN produjo en 2012 con la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Fundación Vida Silvestre un Informe oficial sobre el estado de la merluza común (*Merluccius hubbsi*). El referido informe se titula "*Implicancias ecológicas, sociales y económicas de la pesca no*

*sustentable en el Mar Argentino: El caso de la merluza*<sup>1</sup>. Dicho Informe y las recomendaciones a las autoridades competentes elaboradas en consecuencia, fueron entregadas por las organizaciones y el Defensor a las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (incluido el entonces Ministro Julián Domínguez).

El 17 de diciembre de 2012 se celebró una charla titulada “*Crisis económica y social del sector pesquero: ¿tiene futuro la pesca en la Argentina?*” realizada por FARN y la Fundación Vida Silvestre Argentina en la Universidad Tecnológica Nacional de Mar del Plata, ante más de treinta referentes del sector. Allí se presentó la visión de distintos sectores sobre la situación actual y los desafíos que enfrenta la sociedad y el sector pesquero para mantener ecosistemas sanos y productivos que sostengan una actividad que logre un balance en las cuatro dimensiones de la sustentabilidad: la ambiental, social, política y económica. El evento estuvo coordinado por Guillermo Cañete, Coordinador del Programa Marino de Vida Silvestre, y expusieron Ana Di Pangraccio, Coordinadora de Conservación de FARN, el Capitán Luis Martini, José Michelsen, representante del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU) y Oscar Fortunato, Presidente del Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas (CEPA).

#### *Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia*

FARN viene desarrollando desde el año 2004 actividades que promuevan la conservación oceánica del Atlántico Sudoccidental, en sus inicios de la mano del Proyecto Modelo del Mar – iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)-, y actualmente como miembro integrante del Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia.

FARN ha participado de todas las Reuniones Plenarias del Foro y desde el año 2013 se ha convertido en Miembro Activo del mismo, teniendo anteriormente la calidad de Miembro Asociado.

---

<sup>1</sup><http://www.dpn.gob.ar/main.php?id=02&cnt=destarea&area=3>

Recientemente se ha participado también en la XI Reunión Plenaria del Foro del Mar Patagónico y Áreas de Influencia los días 6, 7 y 8 de mayo de 2013, que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de Aves Argentinas. Allí la plenaria tomó decisiones importantes a los efectos de organizar las tareas del Foro para el próximo año.

Las organizaciones miembro del Foro efectuaron un valioso trabajo de incidencia a los efectos la realización del primer parque 100% oceánico del país: Namuncurá-Banco Burdwood. El Congreso de la Nación debatió en 2012 y 2013 un proyecto de ley de nuestra autoría para la creación del Área Marina Protegida “Banco Namuncura-Burwood”, una meseta submarina situada entre las Islas Malvinas y la Isla de los Estados de especial importancia para la investigación científica y la conservación de la biodiversidad. FARN estuvo presente en un encuentro de especialistas el 29 de noviembre de 2012 en el Edificio Anexo del Honorable Congreso de la Nación donde expusieron científicos, académicos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas especialmente a la conservación en el Mar Argentino. El encuentro tuvo por objetivo presentar el proyecto, recibir sus comentarios sobre el mismo e intercambiar ideas sobre la futura gestión del área protegida. En ese marco, el Foro del Mar Patagónico presentó informe con aportes y comentarios al proyecto. Las organizaciones de la sociedad civil reclamaron un espacio para participar activamente en la reglamentación de la ley y el armado del plan de manejo de la futura área protegida.

### Otros asuntos marinos

FARN efectuó comentarios y aportes al documento elaborado por la SAyDS titulado “*Plan de Acción Nacional para reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina*”.

Ante una nueva salida de la flota ballenera japonesa -temporada 2012/2013- hacia Aguas del Santuario de Ballenas del Océano Austral, un grupo de organizaciones de la sociedad civil de Latino América, entre ellas FARN, presentaron solicitud formal al Grupo Buenos Aires (GBA)<sup>2</sup> expresando su más profunda preocupación respecto a una nueva

---

<sup>2</sup> Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay son países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) e integrantes del Grupo Buenos Aires.



temporada de la denominada caza “científica” de ballenas que el gobierno de Japón realiza anualmente en el Santuario de Ballenas del Océano Austral y solicitando que en el menor plazo posible el GBA tomara las medidas diplomáticas necesarias frente al zarpe de la flota ballenera.

## **VI. CAMBIO GLOBAL**

El área de Cambio Global tiene como objetivo generar políticas públicas y privadas que promuevan la justicia climática en el ámbito internacional y local, la producción sustentable y el consumo responsable. Durante el año 2012-2013, las actividades del área se organizaron alrededor de cuatro ejes temáticos básicos: cambio climático; energía; temas vinculados al sector agropecuario; instituciones financieras internacionales (IFIS).

### ***Cambio Climático***

#### *Proyecto “Hacia una Agenda Conjunta entre las ciudades de Buenos Aires, México D.F. y Sao Paulo: Promoviendo Liderazgos y Ciudadanía”*

Este proyecto se desarrolló entre marzo a noviembre de 2012. El objetivo del mismo fue desarrollar un proceso de innovación y diálogo multisectorial a los fines de identificar y desarrollar contenidos de una agenda de cooperación y colaboración entre Buenos Aires, Ciudad de México y Sao Paulo, y fortalecer el involucramiento y la demanda ciudadana por un rol más activo de los gobiernos en temas de cambio climático.

Como resultado del proceso de innovación y dialogo, se elaboraron los siguientes productos: i) Un *policybrief* sobre los desafíos y obstáculos que enfrentan las políticas climáticas en las ciudades de Buenos aires, Sao Pablo y Ciudad de México. El *policybrief* está disponible en el sitio web de la fundación en castellano y en inglés. ii) Una propuesta de proyecto de investigación sobre fortalecimiento de la política climática en las tres ciudades. Esta propuesta se presentó a la convocatoria de CDKN Innovation Fund (Second Stage), fue aprobada y se inició en 2013.

#### *Actividades de incidencia y difusión sobre la agenda climática*

- Participación en el Comité Ampliado de la Estrategia Argentina de Cambio Climático. Desde mayo de 2011, FARN forma parte del Comité ampliado de la Estrategia Argentina en Cambio Climático junto con otras organizaciones. El comité ampliado reúne dependencias gubernamentales, sector privado, académicos y ONG, y tiene como objetivo hacer frente de manera coordinada y eficiente a los desafíos que implica la problemática del Cambio Climático en nuestro país. Durante los meses de abril y mayo de 2013, el equipo de FARN participo de las reuniones de los sectores agropecuario y energético.
- Participación en el Comité de Cambio Climático del Consejo Asesor de Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. Desde marzo de 2012, FARN participa en este comité. En el último año se ha trabajado fundamentalmente en avanzar propuesta de recomendaciones al borrador de reglamentación de la Ley de la ciudad sobre Cambio Climático.
- Participación en la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL). Se participó en el taller de Lima en octubre de 2012 organizado por la PCL en la cual se debatió el Informe Regional sobre la situación de las políticas sobre cambio climático y desarrollo en América Latina, y se fijó la agenda de trabajo de la Plataforma para el siguiente año.
- Participación en la red de Ciudades Sustentables y Cambio Climático. Fuimos invitados a participar del Encuentro Ciudades y Cambio Climático que se llevó a cabo en Bogotá, en noviembre de 2012. Este trabajo no solo permitió acrecentar y compartir conocimientos sobre la temática sino también ampliar y fortalecer las redes de contactos. En el contexto de dicho encuentro, expusimos en un panel sobre la problemática del agua y el cambio climático.
- Seguimiento de las negociaciones de la COP18. Se elaboraron documentos disponibles en la web de la FARN: *“Análisis de la primera semana de negociaciones”* y *“Conclusiones sobre el documento final - Promesas que no se concretan.”*

## **Energía**

### Escenarios energéticos Argentina 2030

En agosto de 2012, se presentó en la provincia de Misiones, Argentina la Plataforma de Escenarios Energéticos 2030<sup>3</sup> donde seis instituciones de distintas esferas (público, privado, ONG, academia) han elaborado propuestas para la diversificación de la matriz energética nacional. El documento elaborado busca ser un aporte para el debate energético nacional, indispensable para el desarrollo sustentable del país. En dicha visita, se presentó al gobernador de la provincia dicha propuesta junto a su gabinete de ministros. Asimismo, la propuesta también se presentó al público general en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones, ante más de 200 personas.

En abril de 2013, desde FARN se elaboraron los lineamientos para el proceso de revisión y comentarios entre los distintos escenaristas que participaron en el proyecto. El objetivo de este ejercicio fue promover el diálogo y el debate informado sobre los distintos escenarios. Durante el segundo semestre del 2013, se espera contar con los comentarios elaborados por cada grupo de escenaristas y las respectivas respuestas

*Proyecto “Análisis de la cadena de valor y trazabilidad de los recursos naturales para generar energía eléctrica en Argentina”*

Este proyecto consiste en una investigación sobre los recursos naturales, en particular, carbón, uranio, gas natural, biomasa y litio, utilizados para la generación de energía eléctrica en Argentina, relacionando la misma con las políticas sustentables y prácticas desarrolladas por el sector empresario vinculado. Durante el primer semestre del 2013 se realizó el relevamiento de información, que incluyó la presentación de varios pedidos de informes a distintos organismos de gobierno.

**Sector agropecuario**

*Biocombustibles*

En materia de actividades de investigación, monitoreo e incidencia se avanzó en el análisis de situación nacional y el rol de distintos programas y normativas, para lo cual se

---

<sup>3</sup><http://www.escenariosenergeticos.org/actividades/presentaron-plataforma-escenarios-energeticos-argentina-2030/>

han presentado diversos pedidos de informes con el fin de transparentar la información vinculada a la producción y uso de los biocombustibles. Uno de ellos está vinculado al Presupuesto Nacional 2013, presentado a la Jefatura de Gabinete de Ministros a nivel nacional y otro al Ministerio de Economía. En el mismo, se consulta acerca de la partida presupuestaria destinada a las energías renovables y al Plan Estratégico Agropecuario y Agroalimentario (PEA). Respecto a las energías renovables no hacen mención a los biocombustibles, y vinculado al PEA recomiendan pedir información al Ministerio de Agricultura.

En función a lo antes mencionado, se ha solicitado al Ministerio de Agricultura información vinculada a los fondos que se destinarán al PEA y al Programa Nacional de Biocombustibles. También se han presentado pedidos a la Secretaría de Energía, consultando por la Comisión Asesora para la Promoción de la Producción y Uso Sustentables de los Biocombustibles y otro sobre el Plan Energético Nacional y el rol de los biocombustibles en el mismo. Un pedido extra se ha presentado a la Secretaría de Ambiente solicitando información sobre el Programa Nacional de Biocombustibles.

Además FARN participó del programa TN Ecología que se emite desde hace más de quince años por una de las señales de televisión por cable con mayor audiencia, el primer fin de semana de marzo.

Se ha presentado a través de la Cámara de Senadores de la Nación consultas de informes al Jefe de Gabinete. Vinculadas al sector de los biocombustibles, se preguntó acerca de la incorporación del ordenamiento ambiental del territorio en el Plan Estratégico Agroindustrial y sobre el programa de generación eléctrica a través de energías renovables GENREN.

Se participó en octubre de 2012 en la presentación del "*Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de Biomasa*" organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca junto a la Secretaría de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se asistió asimismo, al Comité Técnico del International Sustainability & Carbon Certification (ISCC) en marzo en la Ciudad de Buenos Aires.

Se participó un taller internacional organizado por el INTA, en mayo, del denominado “*Los impactos sociales y ambientales de la producción de biocombustibles*” en la Ciudad de Buenos Aires donde se abordó la temática desde una visión productiva, y en miras a las posibles limitaciones que podría imponer la política de la UE en las exportaciones nacionales.

Como alianzas estratégicas se ha mantenido contacto con la Secretaría de Investigación de la Facultad de Agronomía y el Grupo de Trabajo sobre Biocombustibles de la misma institución. Se ha establecido comunicación asimismo con la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA). Como parte de Biofuel Watch, en junio de 2013 se firmó una carta de petición a los tomadores de decisión de la Unión Europea para que limitaran el uso de biocombustibles provenientes de cultivos alimenticios. Asimismo, FARN ha tenido participación activa del grupo promotor del Consenso Agroindustrial, del cual forman parte diversas entidades vinculadas al sector agropecuario.

#### Otros temas de política ambiental y sector agropecuario

- Abril 2013. Se prepararon para el Informe Ambiental 2013 dos artículos vinculados al sector agropecuario. Ellos son: “*La producción de biocombustibles en Argentina*” y “*Cambio climático: impacto e incidencia de las políticas públicas en el sector agropecuario*”<sup>4</sup>.
- Abril 2013. Se publicó el Suplemento de Derecho Ambiental del Diario Legislativo La Ley, el cual abarcó la temática del modelo agropecuario nacional. Se ha participado del mismo como parte del equipo de redacción.
- Acciones en ámbitos de importancia para la temática como el Consenso Agroindustrial donde distintos sectores del complejo agroindustrial debaten acerca de un ordenamiento ambiental del territorio. Durante el mes de septiembre se realizaron dos encuentros para el Diálogo del Ordenamiento Ambiental del Territorio, Agroindustria y Sustentabilidad en el marco del Consenso Agroindustrial organizados por la Fundación Cambio Democrático y Directorio Legislativo sobre “*Uso,*

---

<sup>4</sup> Surgido del Informe Nacional sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Argentina: Sector agropecuario y forestal, disponible en: <http://www.intercambioclimatico.com/2012/11/04/informe-nacional-sobre-el-estado-y-calidad-de-las-politicas-publicas-sobre-cambio-climatico-y-desarrollo-en-argentina-sector-agropecuario-y-forestal/>

*conservación y recuperación de suelos para el Desarrollo Sostenible” y “Ordenamiento Ambiental del Territorio. Una herramienta esencial para el desarrollo sustentable”.*

- Agosto 2012. En la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina) se participó del Congreso de Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), uno de los eventos de mayor relevancia para el sector agropecuario nacional. El mismo reunió a especialistas en busca del desarrollo y la innovación sustentable en materia productiva y con paneles sobre biocombustibles y energía. Este evento fue de importancia para contactar actores de relevancia en la producción, siendo este el ámbito donde se hacen presentes los principales exponentes de la producción y desarrollo de tecnología agropecuaria nacional.
- Marzo 2013. Se participó del Simposio de Bioeconomía donde se dio principal relevancia al tema de la generación de energía a través de diversas fuentes biomásicas organizado por el Ministerio de Ciencia y Técnica.
- Noviembre 2012. Se asistió al “*Taller sobre Fondos Ambientales: Experiencias en América Latina y el Caribe y su posible aplicación para la conservación de la biodiversidad en Argentina*” organizado por Fundación Vida Silvestre, The Nature Conservancy y Fundación Patagonia Natural.

## **IFIS**

### *Proyecto: Política energética e inversiones de las Instituciones Financieras Internacionales en Argentina*

En el marco de este proyecto se han elaborado varios artículos y se ha participado de una serie de talleres, reuniones y otras actividades de incidencia.

#### *Investigación y Documentos*

- Publicación del artículo “*Luz roja para las instituciones financieras internacionales en el sector energético*” en el Informe Ambiental 2013.
- Elaboración del artículo “*Rol de las instituciones financieras internacionales en el sector energético: análisis de casos en Argentina*” para la Revista Latinoamericana de Derecho y Políticas Ambientales a junio de 2013 en estado de revisión,

publicación de derecho, ambiente y recursos naturales con el auspicio de la organización de la sociedad civil "Derecho, Ambiente y Recursos Naturales" (DAR) y el Taller de Derecho Ambiental "Antonio Bonifaz Moreno" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú.

- Durante el último año, se continuó el proceso de actualización de los indicadores económicos, sociales y ambientales de los proyectos de inversión analizados en las publicaciones mencionadas previamente. Asimismo, se incorporaron nuevos casos de proyectos de inversión.
- Se está desarrollando una plataforma online en la cual se pondrá a disposición del público toda la información y análisis que se ha generado desde FARN sobre estos proyectos de inversión.

#### *Actividades de incidencia y construcción de redes*

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se mantuvo una activa participación en el Consejo de la Sociedad Civil (CONSOC) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asistiendo a las reuniones realizadas en la sede central así como también colaborando en la elaboración del Documento Ambiental presentado a las autoridades del Banco para la elaboración de la estrategia país.
- Participación en la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores 2013 del BID que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 14 al 17 de marzo. FARN participó de los siguientes seminarios/eventos: (a) Nuevos rumbos para las Asociaciones público-privadas: nuevos actores, nuevos sectores y nuevas fuente de financiamiento; (b) La sociedad civil en las alianzas público privadas: hacia un desarrollo sostenible e incluyente; (c) Biodiversidad: moto de innovación y prosperidad en América Latina y el Caribe, y (d) Desayuno y presentación del Informe de Sostenibilidad 2012 para la Sociedad Civil.
- Banco Mundial. FARN participó de la reunión de consulta sobre el proceso de revisión y actualización de las políticas de salvaguarda del Banco Mundial, que se llevó a cabo en Buenos Aires el 12 de marzo. En esa oportunidad, se hizo entrega de una carta suscripta por varias organizaciones de la región donde manifestamos nuestros comentarios sobre el proceso en curso. Luego, se procedió a realizar observaciones a la minuta de la reunión que fue enviada a todos los participantes.

- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En septiembre del 2012, participamos en una reunión en la Cancillería sobre la construcción de los espacios de Sociedad Civil en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- Participación de Taller “*Espacios de Participación de la Sociedad Civil en Unasur y Cosiplan*” que se realizó en Lima, Perú del 22 al 24 de abril del 2013. En dicho taller se discutió la situación actual de la participación ciudadana en los países de la región y que forman parte de UNASUR, con el fin de identificar puntos comunes que permitan marcar la ruta para el desarrollo del Foro de Participación Ciudadana en UNASUR y sus consejos.
- Participación de la reunión informativa realizada en Cancillería el 28 de junio de 2013 sobre las Directivas para el funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.
- Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES). Participación del Taller “La Transparencia y Acceso a la Información en el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil en la Región” que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 12 al 14 de junio de 2013, con el objeto de construir lineamientos comunes de incidencia en busca de la implementación de una Política de Transparencia y Acceso a la Información.
- Banco Nacional de Desarrollo de Brasil - BNDES. Participación activa en el grupo “BNDES en la mira”, integrado por personas y organizaciones civiles preocupados los impactos socio-ambientales que están provocando las inversiones del BNDES. Uno de los objetivos de este grupo es velar por la implementación de políticas de transparencia y salvaguardas socio-ambientales, de parte del Banco. En el marco de este grupo, FARN participó en la elaboración de un documento de sistematización de la información recopilada sobre los proyectos en la región que están siendo financiados o que pueden ser financiados por el BNDES. El objetivo de este documento fue extraer lecciones aprendidas con el fin de impulsar la formulación de políticas de transparencia y de salvaguardas sociales y ambientales a ser utilizados para estos y para los futuros proyectos del BNDES en la región.
- Elaboración del documento “*Complejo Kirchner – Cepernic*” para su incorporación a la lista de “Proyectos financiados y que pueden ser financiados por el Banco



Nacional de Desarrollo (BNDES) en la Región Amazónica (Lista Sucia)” del BNDES del observatorio “BNDES en la mira”.

### Proyecto “Seguimiento de las inversiones BNDES” en Argentina

En el marco de este proyecto, se realizaron dos informes. El primero analizando los posibles impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto Potasio Rio Colorado a cargo de la empresa VALE. El segundo informe consistió en una identificación y breve descripción de las principales inversiones brasileras en el sector agrícola ganadero en Argentina

Durante el período se han dictado clases en distintas instituciones que forman parte de las actividades de posicionamiento y divulgación de la fundación. En el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del ITBA en la materia Derecho Ambiental II se dictaron clases sobre Energía, Agroecosistemas y Cambio Climático. En la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UBA se dictaron las clases de Servicios Ecosistémicos y Agroecosistemas. Durante octubre y noviembre de 2012 se dictó el curso FARN online sobre la temática Economía y Ambiente.

## **VII. PARTICIPACION CIUDADANA**

El área tiene como principal objetivo construir ciudadanía ambiental a través de la difusión de herramientas y mecanismos legales de acceso a la información, participación pública y justicia, impulsando el monitoreo de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, y fomentando un rol más activo en la defensa de los derechos ambientales.

### ***Promoción del Principio 10 de la Declaración de Río en América Latina y el Caribe***

Durante el transcurso del último año, FARN ha participado activamente del proceso regional que busca elaborar un instrumento regional sobre participación pública para América Latina y el Caribe. En el marco de este proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la Primera Reunión y Segunda Reunión (Guadalajara, abril 2013) de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de Rio.
- En el proceso preparatorio de esas reuniones, FARN participó junto a otras ONG en la elaboración de una propuesta de reglamento para la participación de la sociedad civil en el proceso de negociación.
- Asimismo, FARN junto a otras ONG, envió comentarios a la propuesta de Plan de Acción para la Implementación de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10, elaborada por los gobiernos.
- Por último, FARN envió comentarios y participó del proceso de revisión de un documento de trabajo elaborado por la CEPAL sobre la situación actual del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

Sin perjuicio de anteriores intercambios, en el marco de esta iniciativa FARN adhirió a la The Access Initiative (TAI), y se convirtió en el punto focal de TAI en Argentina a los fines de este proceso de negociación regional.

### ***Asesoramiento y asistencia jurídica***

El área de Participación Ciudadana recibe semanalmente consultas solicitando orientación y asesoramiento legal estratégico respecto de diversas problemáticas ambientales. Gran parte de las consultas son resueltas en forma coordinada entre el área y la Clínica Jurídica de FARN, en donde los estudiantes y docentes se encargan de responder a las preguntas de los ciudadanos, brindar orientación básica, asesoramiento telefónico o vía email y enviar a los consultantes documentos informativos relevantes, que contribuyan con el diseño de la estrategia legal, poniendo énfasis en las herramientas de acceso a la información y participación.

Durante este período se recibieron aproximadamente 76 consultas nuevas. Este número se duplicó en comparación al período anterior (34 consultas en el período 2011-2012). Las consultas provienen tanto de vecinos en forma individual como por parte de organizaciones de base del Gran Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y del interior del país. Además se siguió trabajando con otros 28 casos anteriores, iniciados antes de este período. De las consultas recibidas el 24,3 (23 casos) provienen de la Ciudad de Buenos

Aires, el 32,9% de la Provincia de Buenos Aires (24 consultas) y 36,8% del resto del país. La cifra faltante pertenece a casos en los que no fue especificado el origen. El 56%, fueron consultas de carácter colectivo, en tanto el 22 % fue de carácter individual. El porcentaje restante pertenece al grupo que no especificó tal circunstancia en el momento de contactarse con la FARN.

Este es el segundo período en que se utiliza un formulario online que permite sistematizar de un modo más adecuado las consultas recibidas. Sin perjuicio de ello, y como existen aún ciertos casos que no son ingresados por el formulario sino que llegan de otro modo, estamos intentando mejorar la efectividad de esta medición. El formulario puede llenarse directamente desde el sitio web de FARN visitando:

<https://docs.google.com/a/farn.org.ar/spreadsheet/viewform?hl=es&formkey=dHczdFBpVTI5TWFuWTF0cjlX3dKRIE6MQ#gid=0>

Por otra parte, cuando se trata de casos que suceden en el Gran Buenos Aires o en el interior, se indaga sobre las características del caso y se evalúa la posibilidad de contacto con abogados del lugar.

De las consultas recibidas, algunas resultaron en las acciones que más abajo se detallan y en el resto se brindó asesoramiento de acuerdo con los criterios establecidos por el Área para la recepción y seguimiento de casos, y han requerido investigación de normas, jurisprudencia, análisis técnico e institucional.

### ***Clínica Jurídica***

Desde FARN se trabaja en la formación de futuros abogados que puedan asumir un compromiso serio en la defensa de derechos en casos en los que se encuentre comprometido el interés público. En el contexto del *Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y FARN*, funciona desde el año 2006, la Comisión N° 1310 del Servicio Jurídico Gratuito del Departamento de Práctica Profesional en materia de Derecho Ambiental.

El objetivo principal es desarrollar el sentido crítico del comportamiento de los futuros abogados en la resolución eficaz de casos de interés público ambiental, a través de la implementación necesaria de trabajo de equipos interdisciplinarios.

La Clínica funciona tres días a la semana. Los días lunes y jueves los docentes y alumnos programan entrevistas con consultantes, trabajan en el análisis de los casos y concurren a tribunales y otras dependencias. Los días miércoles se dictan clases teóricas sobre distintas temáticas ambientales, a las que son invitados docentes y profesionales de diversas ramas científicas afines a nuestra materia. Mensualmente se realiza un informe de casos para ser presentado a las autoridades de la Práctica Profesional de la UBA.

En este período han cursado en la Clínica 28 alumnos. Para mantener el vínculo y relación con los alumnos egresados se creó un grupo de correo electrónico que permitirá facilitar el intercambio de información útil y novedades en materia ambiental: [egresadosclinica@farn.org.ar](mailto:egresadosclinica@farn.org.ar).

Muchos de los egresados de la Clínica siguen manteniendo contacto con FARN e intercambiando información relevante sobre la situación actual de distinta problemática ambiental. Muchos siguen muy comprometidos con la cuestión ambiental y el trabajo de la Fundación.

A modo de ejemplo:

- ✓ 3 de ellos se incorporaron en calidad de voluntarios de la Clínica Jurídica para brindar distintas tareas de apoyo.
- ✓ Otro egresado creó la Fundación Futuro Sustentable en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
- ✓ 3 personas colaboran con FARN en distintos aspectos de seguimiento normativo y legislativo.

*Implementación de acciones administrativas y judiciales*

*Pedidos de Acceso a la Información Pública Ambiental*

- Ante la Municipalidad de Moreno respecto del sistema de recolección de residuos.
- Ante el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por falta de habilitación de una antena.
- Ante el Municipio de Ecología de la Provincia de Corrientes junto a la Fundación Vida Silvestre respecto de medidas tomadas para prevenir la caza de Yaguareté.
- Ante el Gobierno de la Ciudad respecto medidas frente al entierro de baterías de automóviles.
- Ante Municipalidad de Tigre respecto de la incineración de residuos en la localidad de Don Torcuato.
- Ante Ministerio de Producción Gobierno de Entre Ríos y la Secretaría de Ambiente del Gobierno de Entre Ríos respecto de afecciones de criadero de pollos efectúa sobre la población linderera al mismo.
- Ante la Municipalidad de Berazategui en referencia a la evaluación de impacto ambiental para una planta de tratamiento de residuos cloacales a instalarse en Berazategui.
- Ante la Municipalidad de Lomas de Zamora sobre el tipo de fábrica y los controles que debe tener la empresa Dánica sobre las emanaciones que efectúa diariamente en el aire.
- Ante el Municipio de Colón y el Ministerio de asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires por el maltrato denunciado a los animales del Zoológico.
- Ante la Municipalidad de Navarro en relación a la ejecución del presupuesto asignado a la construcción de una planta de tratamiento de residuos urbanos.
- Al OPDS y la Municipalidad de Hudson en relación a habilitación de empresas en las inmediaciones del arroyo Las Conchitas.
- Ante el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente Departamento de Química Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de La Plata (CIMA) indagando sobre las obras a realizarse respecto del derrame de combustible en YPF tras las inundaciones.
- A la Municipalidad de Brandsen por la ampliación del criadero de pollos situado en esa localidad.
- Se requirió información al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Chubut y a la empresa ALUAR respecto de la emanación de gases contaminantes.
- Ante el Ministerio de Ambiente y Espacio Público sobre tala de árboles en estado de peligro.

- Ante la ACUMAR en relación al proyecto ACUBA.
- Ante la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires en relación a la carrera del TC 2000 y su EIA. Más información disponible en: <http://www.farn.org.ar/archives/14736>.

Además se trabajó en la elaboración de otros pedidos de informe que luego debido al cambio de estrategia judicial, o que se perdió contacto con el consultante, no fueron presentados.

### Amparos

- Adhesión al amparo pidiendo la nulidad de las audiencias públicas efectuadas para la cesión de grandes superficies destinadas a espacios públicos en manos del sector privado.
- Ante la falta de respuesta en término de ley de un pedido de acceso a la información presentado a Nucleoeléctrico S.A. (NASA) se presentó una acción de amparo por mora a fin de que la Justicia intime a la mencionada a brindar la información requerida.

### Asesoramiento en denuncias ante la Unida Fiscal de Investigaciones en Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA)

Desde fines de 2008, se vienen desarrollando acciones de articulación entre la FARN y la UFIMA con la finalidad de establecer criterios de derivación de casos para su investigación por parte del organismo. El objetivo está centrado en la posibilidad de obtener mayores elementos de análisis para la resolución de determinadas problemáticas ambientales por las que se solicita el asesoramiento jurídico de FARN, como resultado de los procesos llevados adelante por la UFIMA en el ámbito de sus competencias en materia de delitos penales ambientales. Si bien se evaluó realizar denuncias ante la UFIMA, luego de un análisis más exhaustivo, no se realizó ninguna.

### Asesoramiento Extrajudicial

Se brindó asesoramiento en varios casos. A continuación se ilustran algunos ejemplos de la temática y jurisdicción de dichos casos.

- **Contaminación sonora en la Ciudad de Buenos Aires:** se asesoró a vecinos del Barrio de Recoleta.
- **Instalación de una antena** en la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
- **Tala masiva de árboles en la localidad de Luque, Provincia de Córdoba.**
- **Tala de árboles en la Ciudad de Buenos Aires:** asesoramiento sobre normativa aplicable.
- Instalación de **planta de tratamiento de residuos cloacas y proceso de evaluación de impacto ambiental.**
- **Situación de basureros clandestinos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.**
- **Situación de habilitación de empresas en la Cuenca Matanza Riachuelo.**
- Elaboramos un dictamen con los pasos a seguir cuando se presenta la **contaminación sonora**, en relación a un camión de Prosegur.
- Elaboramos un dictamen sobre la **contaminación sonora**, en este caso sobre una peluquería en la Ciudad de Buenos Aires.
- **Red de tendido eléctrico en Chubut:** Ofrecimos asistencia sobre los requisitos de la audiencia pública, medio de convocatoria, derechos de los vecinos, etc.
- **Situación de los humedales del Delta del Paraná:** se brindó asesoramiento a la organización SOS Delta.
- **Ampliación de un autódromo en la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.**
- Situación de protección de la **Reserva de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.**

#### Participación y concurrencia a audiencias públicas y/o visitas de campo

Se realizaron las siguientes visitas de campo:

- Visita y capacitación a vecinos del Barrio Presidente Perón, La Matanza, Provincia de Buenos Aires: se concurrió en distintas ocasiones al barrio para conversar con vecinos y comprender la problemática ambiental del barrio. A pedido de los vecinos se realizó una capacitación en las principales herramientas para la defensa de derechos ambientales. Más información disponible en: <http://www.farn.org.ar/archives/14033>
- Visita al Barrio Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires: se recorrió la zona aledaña al arroyo las Conchitas para conversar con vecinos y conocer los problemas en la salud ocasionados por la contaminación del mismo.
- Visita a las Unidades 46, 47 y 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense, San Martín, Provincia de Buenos Aires: se participó como observador de las tomas de muestras de agua que se está llevando a cabo en las Unidades 46, 47 y 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense como medida ordenada en un hábeas corpus a raíz de la contaminación del agua. Más información disponible en: <http://www.farn.org.ar/archives/15188>. De esta visita se derivó una invitación a participar de la formación de una red de organizaciones preocupada por la situación del agua en barrios aledaños.

#### Acciones judiciales en trámite

En el marco de la Clínica Jurídica se continúa trabajando sobre los casos en trámite:

- "*Fortes José Manuel c/ EN y TBA s/Amparo*" Juzgado nacional en lo Contencioso Administrativo federal N°3, Secretaría N° 5. Expte. 39756/04 (Contaminación sonora y vibraciones por Ferrocarril Sarmiento tramo Once – Moreno)
- "*Asociación Vecinal de Belgrano "C" San Benito y Otro c/CGBA y Otros s/Amparo*" Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires N° 9, Secretaría N° 17. Expte. n° 12979/0 (Ordenamiento Territorial – Antenas de telefonía celular en Parque 3 de Febrero)

#### Amicus Curiae

- La Fundación Ambiente y Recursos Naturales junto con la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas



(AAdeAA), la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), la Fundación Avina, Greenpeace, Los Verdes-FEP, Fundación M'Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental, y Poder Ciudadano se presentaron con la figura de "Amigos del Tribunal" (*Amicus Curiae*) en la causa iniciada por los directivos de la empresa minera San Jorge contra Eduardo Sosa -presidente de la OSC OIKOS Mendoza- por calumnias e injurias. Posteriormente el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), la Fundación Argentina del Medio Ambiente (FUNDAMA) y la Fundación Cambio Democrático adhirieron a dicha presentación. Mediante el comunicado efectuado en dicha ocasión: "*El rol de la sociedad civil en los regímenes democráticos: la importancia de respetar la libertad de expresión*" se destacó la importancia del rol de la sociedad civil en nuestras sociedades democráticas. Para más detalles ver: <http://www.farn.org.ar/archives/14614>

Por último, cabe resaltar que la Clínica Jurídica colabora con otras áreas de la Fundación en la investigación y/o seguimiento de casos. Entre ellos cabe destacar la colaboración con el área Riachuelo en la investigación preliminar del sistema de alertas creado en el marco del proyecto UE.

#### *Litigio de interés público*

FARN formó una red de organizaciones comprometidas con la Ley de Glaciares que trabaja arduamente en estrategias de incidencia colectiva para lograr la efectiva implementación de la protección de los glaciares y ambiente periglacial del país. Junto a las organizaciones ambientalistas Greenpeace, la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, Amigos de la Tierra y Diálogo por el Ambiente (DxA), FARN utiliza la combinación de distintas estrategias.

La primordial de ellas consistió en buscar que el máximo tribunal del país (Corte Suprema de Justicia de la Nación) tome una decisión trascendental respecto de la protección de los glaciares. En razón de ello, se realizaron dos presentaciones ante este Tribunal, una de ellas en el 2011 y otra en marzo de 2012.

La primera demanda consistió en pedir el inmediato cese de actividades del proyecto minero binacional "Pascua Lama" (San Juan), en cumplimiento de la Ley de Protección de Glaciares, y disponga "la inmediata suspensión" de las medidas cautelares que impedían

su aplicación en esa provincia. En la segunda de ellas, las organizaciones ambientalistas solicitaron el cese inmediato de actividades del emprendimiento minero Veladero de la empresa canadiense Barrick Gold en San Juan, por encontrarse desarrollando su actividad sobre glaciares y ambiente periglacial, violando la prohibición de la Ley de Glaciares. Se solicitó también que se realice de forma urgente el Inventario Nacional de Glaciares, a fin de que individualice todos los glaciares y geoformas periglaciales que actúan como reservas hídricas existentes en la provincia de San Juan. Este inventario debería haber comenzado precisamente en el área en que se emplaza el emprendimiento Veladero, por tratarse de un "área prioritaria", en la que se realizan actividades prohibidas por el artículo 6 de la Ley, que además afectan la condición natural y las funciones de los glaciares.

Ambas demandas se enmarcan en causas iniciadas por ciudadanos sanjuaninos denunciando el impacto ambiental incluso antes de la sanción de la Ley de Protección de Glaciares.

Luego de interpuestas las demandas, se continuó realizando el seguimiento de aspectos claves para la implementación de la ley. En el período 2012 y 2013 esta estrategia se vio fortalecida por el financiamiento parcial de la Fundación Böll (más detalles a continuación).

#### *Difusión y capacitación en herramientas de participación*

**Proyecto “Fortalecimiento de la labor de la Clínica Jurídica de FARN y del litio estratégico en temas Riachuelo y Glaciares”, financiado por la Fundación Heinrich Böll, de Alemania.**

El objetivo general del proyecto es fortalecer el uso de herramientas legales de acceso a la información, participación ciudadana y acceso a la justicia para la protección de los derechos básicos de las comunidades más vulnerables, para así obtener justicia ambiental, y mejorar la gobernabilidad democrática insistiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental existente.

Desde el área de participación se trabajaron las actividades vinculadas a la labor de la Clínica Jurídica (antes descriptas) y especialmente las actividades correspondientes al eje temático de la Ley de Glaciares.

Se dio continuación al seguimiento de los aspectos clave para la implementación de la Ley de Glaciares, la incidencia pública y política y la participación en foros de debate, el contacto continuo con actores sociales para el desarrollo de estrategias de incidencia colaborativa y el dictado de clases en la materia.

Luego de que como estrategia colaborativa de litigio estratégico entre la FARN y otras organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la Ley de Glaciares se presentaron dos demandas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (emprendimiento Veladero y Pascua Lama), se continuó con el seguimiento de acciones clave para la efectiva implementación de la ley. A la vez, se mantuvo esta red de actores sociales vinculados a la implementación de la ley de glaciares mediante intercambio de información clave y comunicación constante.

El seguimiento de aspectos normativos como jurisprudenciales durante este período incluyó la trascendental decisión del Máximo Tribunal de revocar las medidas cautelares dictadas por el Juez Federal de San Juan que suspendía la vigencia de los aspectos más importantes de la Ley de Protección de Glaciares N° 26.639 en esa provincia. En su fallo el tribunal explicó que no se advirtió la existencia de un efecto irreparable en los intereses de las empresas ni tampoco de qué modo se produciría un gravamen concreto para ellas que justificara la suspensión de la aplicación de un régimen jurídico que busca preservar a los glaciares y ambiente periglacial.

FARN, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, celebraron dicha resolución mediante un comunicado en el que también insistieron en la necesidad de establecimiento de las zonas prioritarias para la realización del inventario nacional de glaciares, que son aquellas donde se están realizando actividades que afecten zona glaciar y periglacial. Más información: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13534> (comunicado 1)

Ello así pues habiéndose requerido a la SAyDS si habían sido determinado las áreas prioritarias por las que debía comenzarse el inventario de glaciares y ambiente periglacial, y teniendo en cuenta la respuesta evasiva del organismo estatal aseverando que las

provincias eran las encargadas en individualizar aquellas zonas, es que se optó por insistir mediante el mencionado comunicado.

A la vez, y al recibir información respecto de las auditorías efectuadas por el gobierno de San Juan en un contexto de dudosa profesionalidad, las mentadas organizaciones realizaron un nuevo comunicado alertando sobre la falta de transparencia de las auditorías de San Juan: <http://www.farn.org.ar/archives/14556> (comunicado 2)

Asimismo, se continúa realizando el monitoreo de las causas que se encuentran en la Corte Suprema de Justicia de la Nación no sólo mediante la consulta de la página web, sino que concurriendo personalmente ante los estrados de ese Tribunal.

En ese sentido, ante la suspensión del proyecto de Pascua Lama en territorio Chileno, por considerarse que se afectaban recursos hídricos compartidos, se realizó una presentación al máximo Tribunal haciendo saber dicha circunstancia y solicitando medidas. Más información disponible en: <http://www.farn.org.ar/archives/14981> (comunicado 3, presentación judicial 1)

Por otra parte, la confección del inventario resulta clave para poder conocer con exactitud el número, área y volumen de hielo que ocupan los glaciares y zonas periglaciales, la FARN junto a otras organizaciones de la sociedad civil emitieron un comunicado conjunto solicitando la urgente implementación de la ley, y reiterando la necesidad de la confección del inventario con la individualización de las zonas prioritarias y las auditorías ambientales en proyectos en ejecución. Más información disponible en: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13600> (comunicado 4)

Así también dentro de la estrategia de incidencia se consideró de vital importancia solicitar una reunión con el Director del Instituto de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), para conocer el estado de avance del inventario de glaciares.

Ante la falta de respuesta a esta solicitud se optó por confeccionar dos pedidos de informe, uno dirigido a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) (autoridad de aplicación de la ley de glaciares) y otro al IANIGLA requiriendo información respecto del estado de avance del inventario.

La información requerida puede verse en el siguiente enlace: <http://www.farn.org.ar/archives/14967>. Solamente la SAyDs contestó, brindando información respecto de las Provincias de Tierra del Fuego y San Juan (pedidos de información 1 y 2, comunicado 5)

A la vez, el pasado 26 de junio de 2013, FARN participó de la presentación que efectuó el IANIGLA en la comisión de Ambiente del Senado de la Nación. En ella presentó los avances del inventario dejando en evidencia los pocos avances en las provincias con mayor actividad minera del país.

Luego de ello, también en colaboración con las organizaciones, se efectuó un comunicado en el que se resaltaba la preocupación por esta situación, en tanto la ley misma de Glaciares instaba a que el inventario fuera precisamente iniciado en las áreas que por tener actividad minera o de hidrocarburos, entre otras, son consideradas prioritarias. Para más información sobre el comunicado ver: <http://www.farn.org.ar/archives/15218> (comunicado 6)

Por otra parte, otra línea estratégica de acción fue recurrir a la relación del cambio climático con el retroceso de los glaciares e indagar respecto de las políticas formuladas en referencias al cambio climático acorde al objetivo de preservación de los glaciares y el ambiente peri glacial. Para más información ver: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13771> (pedido 3, comunicado 7)

En otro orden, se continúa en contacto con actores de la Provincia de San Juan (ciudadanos y organizaciones de base) con quienes se realiza intercambio de opiniones y se brinda asesoramiento jurídico sobre distintos aspectos traídos a conocimiento del equipo de abogados de FARN. El apoyo consiste en ayuda en la confección de piezas procesales, el intercambio de información relevante a los distintos aspectos de la ley de glaciares (especialmente respecto de la confección del inventario y auditorías ambientales) y en brindar asesoramiento u opinión técnica a inquietudes puntuales.

Como pudo verse en este período se combinaron distintas estrategias, resumidamente en este período se efectuaron: 7 comunicados, 3 pedidos de información, 2 cartas y 1 presentación judicial.

Por otra parte, profesionales de FARN participaron en distintos ámbitos académicos y políticos bregando por la efectiva implementación de la ley de Glaciares.

Entre ellos cabe destacar:

- La participación como expositora de la Directora Ejecutiva de FARN en el Foro Internacional *“El Agua como Motor del Desarrollo”* organizado por el Centro de Estudios en Derecho y Política Ambiental (CEDEPA) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo y la Fundación Konrad Adenauer. Participación en la mesa *“Implicancias de la actividad minera para la gestión y uso del agua. La legislación de glaciares en la Argentina y las experiencias de la región”*. María Eugenia Di Paola (FARN) y René Salgado (CEPAL) (15 de noviembre de 2012) (<http://www.palermo.edu/derecho/eventos/agua.html>)
- El 8 de noviembre de 2012 se concurrió a la *“Jornada: El Senado Nacional discute la megaminería”* organizada por la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación en la que especialistas y referentes de la temática debatieron sobre las consecuencias de la megaminería en el país.

Por último, la temática es incluida en las distintas materias de grado y posgrado que dictan los profesionales de FARN como docentes en varias universidades de la Ciudad de Buenos Aires.

#### Artículo para el Informe Ambiental Anual 2013 de FARN

La edición 2013 cuenta con tres artículos vinculados a la temática de minería y glaciares. Ellos fueron titulados: *“Agua, glaciares y minería en Mendoza: Estado de situación y perspectivas”* realizado por Aldo Rodríguez Salas, Director del Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Congreso de Mendoza; *“La Protección de los Glaciares en la Provincia de San Juan”* por Diego Miguel Seguí; y *“Famatina, dignidad y autodeterminación”* escrito por Lic. Ismael A Bordagaray, Intendente de la Ciudad de Famatina.

Estos artículos abordan distintos aspectos clave de la problemática de la minería y los glaciares en el país. Se integran miradas distintas y experiencias de distintas zonas geográficas.

En el primer artículo Rodríguez Salas estudia la importancia de la protección de los glaciares y la realización del inventario de glaciares en relación a la disponibilidad y el uso estratégico del agua en zonas donde es escaso este recurso.

El segundo artículo por su parte, analiza desde el enfoque legal las diferencias, obstáculos y posibles soluciones para el conflicto que plantea la aplicación de la norma nacional de glaciares con respecto a la norma provincial del mismo tipo en la Provincia de San Juan. Por último, el tercer artículo aborda el tema de minería específicamente desde el punto de vista de la resistencia de pobladores locales contra la actividad extractiva minera y la protección de los recursos, calidad de vida de las personas y su autodeterminación.

### **Fortalecimiento de la sociedad civil para la protección de los derechos al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en la extracción de litio en la Región de la Puna en Argentina y Bolivia, financiado por la Fundación SOMO.**

En este período se finalizó este proyecto, iniciado en el período anterior. Su principal justificación radicó en que a pesar de las protecciones legales de las que goza el derecho al Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), éste es violado en la práctica de forma seguida. Ello sucede especialmente en Latinoamérica, región en la que generalmente las comunidades carecen de información precisa acerca de qué territorios o recursos naturales serán impactados y desconocen las leyes que protegen sus derechos.

El concepto de CLPI hace referencia al derecho de los pueblos indígenas y otras comunidades a dar o negar su consentimiento para actividades que afectarían sus tierras, territorios o recursos naturales, y de acuerdo al derecho y los estándares internacionales es un elemento fundamental del derecho de autodeterminación, y debe proporcionarse un lapso de tiempo suficiente para la recolección de información relevante y para el debate.

Con respecto a la extracción de litio en la zona de la Puna argentina y boliviana, la escasez de los depósitos de litio y los elevados precios de mercado alcanzados por este raro mineral constituye una presión para la existencia de un “consentimiento a cualquier precio”. Además existe cooperación limitada entre los organismos de control y las comunidades locales en las fronteras internacionales, para compartir información y construir marcos comunes para tomar acciones.

En este sentido, existe una necesidad única para un aprendizaje conjunto en orden de maximizar los recursos humanos y financieros y construir una plataforma conjunta de incidencia para instalar el tema de CLPI en la agenda pública de los países ubicados en el “triángulo de litio”.

Los principales objetivos del proyecto consistieron en:

- Incrementar las capacidades de investigación y cooperación de la organización boliviana CEDIB en relación al CLPI y a la minería, en base a la transferencia de conocimiento teórico, metodológico y práctico y al trabajo conjunto en la región de la Puna.
- Generar nueva información relativa a la protección y la reparación de los derechos CLPI en Argentina y Bolivia y sobre los problemas asociados con el consentimiento de las comunidades en los proyectos mineros de litio.

Las principales actividades y productos realizados que permitieron cumplir los objetivos del proyecto fueron:

- Elaboración de un documento conjunto con toda la información consolidada. El documento describe la situación actual en la Puna argentina y boliviana respecto a los procesos de extracción de litio. En primer lugar, se acerca al contexto geográfico y cultural, para luego explorar el contexto político-institucional para finalmente analizar la situación en torno a litio en la región. El informe incorpora los puntos de vista de los principales actores de la región reflejando las distintas expectativas y temores en relación a la extracción del mineral en la zona. Asimismo, analiza la cadena de valor con el fin de entender quiénes son los principales actores claves tanto a nivel local como internacional. Se destacaron las principales dificultades para recolectar información sobre las empresas y el lado gubernamental. En relación a esto se señala que existe una falta de información y conocimiento sobre el concepto del CLPI que compañías y agencias del gobierno tienen, lo que sugiere el obstáculo inicial para aplicar este tipo de derechos. La metodología utilizada consistió en revisión de material teórico y trabajo de campo. Se realizaron viajes en ambos países para coleccionar datos empíricos y realizar



entrevistas semi-estructuradas con representantes de distintos sectores (gobierno, empresas, comunidades, trabajadores, expertos)

- Taller de diagnóstico participativo. Los representantes de ambas organizaciones se reunieron en la Puna argentina (Salinas Grandes) del 12 al 14 de octubre de 2012 para realizar el taller participativo, para discutir los resultados y las diferencias y similitudes de los dos países con respecto a la situación actual de litio. El taller fue un gran éxito y se recibieron los contenidos con entusiasmo por parte de las comunidades. Fue una intensa jornada de trabajo, debate y reflexión entre las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales. La participación de CEDIB se centró en relatar los intentos de poner en práctica el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en otros proyectos en Bolivia, y en intercambiar información sobre los proyectos y las empresas mineras actuales. Estas reuniones permitieron tener tiempo especial para discutir las estrategias de promoción y seguir pensando en cómo construir una estrategia supra-nacional.
- Manual sobre el derecho de los derechos CLPI y ambientales. El material fue elaborado como material de trabajo provisional para el taller, fue revisado y reeditado con la retroalimentación de las comunidades. Luego fue revisado por el equipo de expertos en derecho ambiental e indígena con el fin de tener un análisis completo en un formato de fácil lectura que puede ayudar a diferentes comunidades para abordar el tema. Fue re editado para incluir los conocimientos adquiridos en el taller y poder utilizarlo en otros seminarios y eventos. Para obtener más información sobre el taller: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/14105> y el manual: <http://issuu.com/fundacion.farn/docs/comunidades/1>
- Intercambio de experiencias y conocimientos entre FARN y CEDIB. A raíz de la mutua comunicación e intercambio de experiencias, se logró un proceso de aprendizaje mutuo que podrá profundizarse en un futuro y ser usado como para lograr una plataforma de incidencia para instalar el tema de CLPI en los países de la región.
- Tareas de incidencia pública para abogar por los derechos de las comunidades. A la par de la labor antes descrita, FARN concurre a distintos talleres y encuentros en los que se discutió y analizó la situación actual del derecho de CLPI de comunidades indígenas, incluyendo la viabilidad de una ley sobre consultas a

comunidades. Por otra parte, FARN incluyó artículos sobre litio en las ediciones de 2012 y 2013 del Informe Ambiental Anual que se distribuye entre los principales decisores públicos, políticos, académicos y de sociedad civil.

- Continuidad del proyecto y planificación de futuras investigaciones: La proyección del trabajo a futuro incluyen la adición de un socio para trabajar desde el lado chileno; la elaboración de nuevas estrategias para mejorar la capacidad de incidencia y mecanismos para superar la falta de información sobre el sector privado y la minería.

Asimismo, y a efectos de fortalecer la labor e impacto de dicho proyecto, se complementó con el fondo obtenido por la Embajada de Nueva Zelanda en el proyecto denominado: *“Nuestras Tierras, Nuestro Futuro: La Implementación Efectiva del Consentimiento Previo Libre e Informado en Comunidades Originarias y Campesinas del Norte Argentino”* (Ref. BNA/11/2).

Por último, se mantiene un estrecho vínculo de colaboración e intercambio con las personas que llevan a cabo tareas de asesoramiento jurídico y técnico a las comunidades consistente en reuniones y aportes de logística para la presentación de piezas procesales, entre otros.

### ***Indicadores de acceso a la información pública ambiental***

Desde la reforma constitucional de 1994, y sin perjuicio de la sanción de numerosas leyes de presupuestos mínimos que brindaron protección a distintos aspectos del medio ambiente en el país, el grado de implementación de la legislación ambiental en general continúa siendo bajo. En razón de ello, consideramos que una de las estrategias clave para poder determinar si el grado de implementación de la normativa ambiental mejora en el tiempo es poder contar con un sistema adecuado de medición.

En este trabajo diseñamos un sistema de indicadores utilizando como principal fuente de verificación una de las herramientas fundamentales del ejercicio de la participación ciudadana: los pedidos de acceso a la información pública ambiental. El sistema creado persigue un doble objetivo: por un lado, determinar el grado de cumplimiento de la legislación en materia de acceso a la información pública ambiental; y por otro, establecer el nivel de observancia de otras normas u obligaciones ambientales.

Entre esas otras normas u obligaciones se incluye: Informe Ambiental Anual, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos, Ley de Presupuestos Mínimos para la Gestión de Residuos Industriales, Control de Contaminación de Origen Industrial (Cuenca Matanza Riachuelo), Sistema de Medición de Cumplimiento de Objetivos (Causa “Mendoza-Riachuelo”), Ley de Glaciares.

Se trabaja sólo con cinco organismos en material ambiental: la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Consejo Federal de Medio Ambiente, la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible.

Habiendo cimentado las bases hace ya dos años, creamos una línea de base para poder empezar a determinar avances y retrocesos en el grado de cumplimiento. Pudimos verificar que el cumplimiento respecto del período anterior no es uniforme, habida cuenta que mientras mejora en algunos aspectos, empeora en otros. Por otra parte, no podemos determinar a esta altura si las modificaciones que se evidenciaron son parte de tendencias más amplias o comportamientos aislados.

El artículo *“Avances y retrocesos en el cumplimiento de la normativa ambiental: el acceso a la información como herramienta de medición”* que contiene el análisis de la evolución de los indicadores a dos años de la creación del sistema, es parte del Informe Ambiental Anual 2013 de FARN.

Se planea continuar este ejercicio año a año para verificar si el cumplimiento de las obligaciones estatales mejora, se mantiene igual o empeora. Para conocer más detalles sobre los antecedentes de este sistema de indicadores diseñado, ver: [http://www.farn.org.ar/newsite/wp-content/uploads/2011/06/18\\_vinocur.pdf](http://www.farn.org.ar/newsite/wp-content/uploads/2011/06/18_vinocur.pdf) y [http://www.farn.org.ar/newsite/wp-content/uploads/2013/01/marchegiani\\_IAF2012.pdf](http://www.farn.org.ar/newsite/wp-content/uploads/2013/01/marchegiani_IAF2012.pdf).

### ***Participación en la elaboración de reglamentos y regulaciones***

Ante la invitación de la legisladora Norma Morandini, a través de la Clínica Jurídica se analizó el proyecto de ley de presupuestos mínimos de evaluación de impacto ambiental enviado a la luz de otra normativa existente y se efectuaron comentarios concretos para ser tenidos en cuenta.

### ***Fortalecimiento del sector público y sociedad civil***

Participación en reuniones periódicas e intercambio de información con el grupo de organizaciones que conforman la red de trabajo de organizaciones para una Ley de Acceso a la Información Pública a fin de planificar la estrategia de incidencia hacia una ley de Acceso a la Información Pública general. Entre los principales temas de este período se trataron: los impactos recibidos por la presentación de un documento conjunto respecto del acceso a la información en el marco de Examen Periódico Universal (EPU). FARN había realizado aportes al documento en abril de 2012; se analizó la situación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se realizó una campaña sobre acceso a la información. En el día del acceso a la información 28 de septiembre, se enviaron varios comunicados y notas por el sitio web y las redes sociales. Más información en: <http://www.farn.org.ar/archives/14002>.

Desde el área se mantiene contacto y participación en varias redes internacionales tales como The Access Initiative (TAI) y Social Watch además de la pertenencia a distintas redes de trabajo por temas.

### ***Publicaciones en el Informe Ambiental Anual de FARN***

Desde el área y la Clínica Jurídica se produjeron tres artículos para el Informe Ambiental Anual de FARN:

- “*Avances y retrocesos en el cumplimiento de la normativa ambiental: el acceso a la información como herramienta de medición*”, por Pía Marchegiani y Eduardo Abascal
- “*Litio, el oro blanco del siglo XXI: ¿Qué fin justifica qué medios?*”, por Pía Marchegiani
- “*Algunas experiencias recientes del Práctico de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho- UBA y FARN*”, coordinado por Pía Marchegiani e Inés Rivera.

### ***Participación en actividades de FARN y otros eventos***

- Reuniones con otras organizaciones de la sociedad civil que poseen la Clínica Jurídica de la UBA, entre ellos: Poder Ciudadano, CELS y ACIJ. Se mantuvieron varias reuniones e intercambios con estas organizaciones buscando generar un intercambio más fluido y colaboración en casos.
- Participación en el desayuno de trabajo convocado por el Ministerio Público Tutelar de Primera Instancia del fuero CAyT de la Ciudad de Buenos Aires (11 de octubre de 2012).
- Participación en representación de FARN en el evento regional “*Minería, democracia y desarrollo sustentable*”, llevado a cabo el 23 y 24 de octubre de 2012 en la Universidad de Andina Simón Bolívar, en Quito Ecuador.
- Participación en el Encuentro Regional de Facilitadores Diálogo Estado Empresa Comunidad en América Latina llevado a cabo en Quito, Ecuador el día 25 de octubre de 2012.
- Reunión con ACIJ en el marco de las tareas de la AGN para concertar tareas de auditoría en temas ambientales para el ciclo 2013 y conocer contactos de otras organizaciones ambientales a quien invitar a participar (noviembre 2012).
- Participación en el taller organizado por la Fundación Cambio Democrático y el Global Studies Programme de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina sobre Manifiesto para la Democracia y el Desarrollo Sustentable (21 de noviembre de 2012 en FLACSO).
- Reunión con miembros de la Fundación FORES para la discusión sobre estrategias frente a las leyes de Reforma Judicial (mayo 2013).
- Reunión con la organización Taller de Aguas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires para iniciar cooperación a futuro en casos desde lo técnico y jurídico (junio 2013).
- Reunión con representante de la Embajada de Chile en Argentina para intercambiar información y opiniones respecto de la situación de los glaciares en la frontera compartida con ese país (junio 2013).

### ***Documentos, publicaciones y otros aportes institucionales***

- Suplemento La Ley de Derecho Ambiental: Participación en la revisión de distintos artículos de los recientes suplementos.

- Colaboración con aspectos puntuales de la redacción de documento de minería de FARN y de comunicados vinculados a minería, en especial respecto del triunfo de la ciudadanía en Famatina: <http://www.farn.org.ar/archives/15243>
- Colaboración en redacción de preguntas en aspectos glaciares, minerías, pueblos originarios, participación y consultas para incluir en pedidos de informes respecto del presupuesto Nacional y de la Ciudad, y para ser presentadas ante el Jefe de Gabinete.
- Colaboración con el área de Conservación en el dictado de capacitación a organizaciones de la sociedad civil en herramientas para la defensa de derechos ambientales en relación a los ecosistema de Humedales del Delta del Paraná, Argentina (15 de noviembre de 2012)
- Colaboración con el área de Política Ambiental en la redacción del reglamento interno de trabajos de ONG sobre Basura Cero.
- Coordinación de la realización de una base de datos generalizada de la Fundación.
- Coordinación del seguimiento de las reuniones en el Congreso de las Comisiones de Ambiente y Recursos Naturales de las Cámaras de Diputados y el Senado. Desde inicio del 2013, se participó en cuatro reuniones de asesores en el Senado, y una conferencia "*Política energética sustentable, la experiencia de Alemania*" a cargo de Imme Scholz, y la reunión con el IANIGLA referida.
- Realización del Boletín Normativo de novedades legislativas y jurisprudenciales de FARN.
- Colaboración con el área de Comunicación y Prensa en redacción de comunicados institucionales sobre la preocupación por la decisión de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de suspender preventivamente a la "Asociación Consumidores Libres" porque en uno de sus informes habría brindado datos en relación a la inflación doméstica. Más información: <http://www.farn.org.ar/archives/13764>.
- Coordinación y docencia de la Clínica Jurídica FARN-UBA.

## VIII. RIACHUELO

La Cuenca Matanza-Riachuelo se ubica como uno de los problemas ambientales más relevantes de nuestro país, el cual además constituye un tema de prioritario desarrollo para la FARN.

### ***Proyecto Monitoreo Social del Riachuelo***

En junio de 2008 la Corte Suprema de la Nación ordenó al Estado Nacional y de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, a sanear la cuenca Matanza Riachuelo (CMR) y a controlar la contaminación. También el Máximo Tribunal estableció un Cuerpo Colegiado formado por ONGs (entre ellas FARN) y la Defensoría del Pueblo de la Nación para hacer el seguimiento del cumplimiento de la resolución judicial en la causa Riachuelo y promover la participación ciudadana en el saneamiento de la cuenca.

No cabe duda que la participación ciudadana es clave para monitorear y lograr el saneamiento y el control de las fuentes de contaminación en la CMR. Por ello, desde FARN, con la colaboración de la Fundación Ciudad y FOPEA (Foro de Periodismo Argentino) y el financiamiento de la Unión Europea, desarrollamos el Programa *“Monitoreo Social del Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo: Fortaleciendo la Voz y la Acción Local”*.

El proyecto tiene dos años de duración, contando como fecha de inicio el 28 de septiembre de 2012, y el objetivo principal que nos planteamos es fortalecer la capacidad de monitoreo social de los vecinos de la Cuenca y potenciar la incidencia ciudadana en las políticas públicas que se implementan en el territorio. En particular, la propuesta apunta a generar capacidades y plataformas que den voz a los reclamos de los habitantes del Riachuelo, para que puedan ejercer su derecho a un ambiente sano, y potenciar su impacto en el control de las políticas públicas que se implementan en su territorio.

El proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- Promover el desarrollo de una red de actores locales que monitoreen los avances del plan de saneamiento y reporten hechos de contaminación que detecten.

- Desarrollar una plataforma de información geo-referenciada, de acceso libre y gratuito que cuenta con información relacionada con el Plan de Saneamiento y que permita a los actores locales reportar incidentes que surjan en el territorio que habitan y que tengan relación con la problemática del Matanza – Riachuelo.
- Llevar a cabo una serie de Talleres destinados a capacitar a los vecinos y ciudadanos comprometidos con el monitoreo y control social en el uso de la plataforma web y a relevar las problemáticas relacionadas locales.

El 29 de noviembre de 2012 se realizó la Presentación del Programa Monitoreo Social del Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo – Fortaleciendo la voz y la acción local en la Escuela Normal Superior José Manuel Estrada de Cañuelas, provincia de Buenos Aires.

El jueves 07 de marzo de 2013 se realizó un Taller del Programa en Almirante Brown. En primer término se realizó una capacitación para actores sociales seguido luego del taller para periodistas y comunicadores. De los encuentros participaron representantes de organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y vecinos de la zona. Durante la reunión los vecinos de la zona mencionaron las problemáticas que generan las obras inconclusas puestas en funcionamiento para una planta potabilizadora, que impide el acceso al agua segura para todos los vecinos del partido. La ubicación precisa de la obra es en Av. República Argentina y Av. Juan B. Justo, de la localidad de Ministro Rivadavia, Almirante Brown. También mostraron preocupación por la falta de finalización de la estación de bombeo del Arroyo del Rey, en la desembocadura sobre el Riachuelo, y la falta de financiación para la construcción del “aliviador Oeste del Arroyo del Rey”, situado en la localidad de Ingeniero Budge.

El martes 19 de marzo de 2013 se realizó un tercer Taller del Programa Monitoreo Social de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo: fortaleciendo la voz y la acción social en Cañuelas. Del taller participaron vecinos de las localidades de Máximo Paz, General Las Heras y Vicente Casares, como así también representantes de organismos públicos, entre los que se encontró el titular de la Comisión de Participación Social de la ACUMAR. En primer lugar, hubo una presentación por parte de las organizaciones en donde se identificó el contexto del proyecto y se profundizó sobre el uso de la herramienta virtual, para luego dar lugar a la participación ciudadana. En tal sentido, los vecinos participantes señalaron diversas problemáticas en la zona vinculadas, entre otras cuestiones, a vuelcos no permitidos, descargas de efluentes cloacales a cursos de agua, cavas sin



control, ocupación de tierras en situación irregular, obras de provisión de agua inconclusa y necesidad de regulación particular para la actividad agropecuaria.

El 16 de mayo de 2013 se realizó un taller en la Fundación Proa, donde los vecinos de la Cuenca Baja del Riachuelo expusieron problemas y denuncias asociados con su zona. Además se presentó [quepasariachuelo.org.ar](http://quepasariachuelo.org.ar), la plataforma de información georeferenciada donde cualquier persona puede monitorear los avances del plan de saneamiento y reportar hechos de contaminación que detecten. Los vecinos de la zona mencionaron sus problemáticas, que estuvieron vinculadas a los límites de la cuenca en la CABA, el Polo Petroquímico de Dock Sud, empresas que producen químicos contaminantes, el relleno de la Isla De Marchi y la quita de espacios verdes, específicamente 37 hectáreas en el Parque Roca que serían utilizadas para crear un centro de logística y transferencia. También mostraron preocupación por la posibilidad de que se vuelva a navegar el Riachuelo (prohibido por la normativa vigente), ya que antes debería ser dragado para no remover barros contaminantes alojados en el fondo de la cuenca, entre otras cosas. Por último, representantes de la comuna 4 y 9 de la Ciudad de Buenos Aires también denunciaron falta de obras y trabajos de mantenimiento para asegurar que la zona no se inunde como pasó en la última gran tormenta que azotó a la ciudad. Alfonso Diez Torres, Jefe de Delegación de la Unión Europea en Argentina, dijo *“es importante y necesario que las organizaciones de la sociedad civil actúen como actores legítimos pero también independientes, lo que no quiere decir indiferentes a los problemas de la sociedad, sino todo lo contrario. Asimismo, celebramos que este proyecto haga un énfasis especial en la puesta en práctica de los derechos humanos y el trabajo en políticas públicas vinculadas con las necesidades de los ciudadanos de la Cuenca”*.

Por su parte, el día 22 de mayo de 2013 se realizó una capacitación en la Escuela Media Estrada de Cañuelas, donde más de 60 alumnos de 4º y 5º año de secundaria (vecinos de la Cuenca Alta del Riachuelo), expusieron problemas y denuncias asociados con su zona. Durante el encuentro los jóvenes mencionaron sus problemáticas, que estuvieron vinculadas a la contaminación de agua en arroyos y afluentes del río Matanza y del aire que los vecinos perciben en diferentes zonas de los barrios de Cañuelas. También hicieron alusión a empresas que producen químicos contaminantes sin los debidos controles, especialmente productoras avícolas y de chacinados. Los alumnos de la Escuela Estrada mostraron especial preocupación e interés por la situación ambiental de

la zona, y se comprometieron a utilizar la plataforma del proyecto de Monitoreo Social para canalizar sus denuncias, aportar pruebas documentales (fotos y videos) y testimonios de otros vecinos. Este taller especialmente preparado para los alumnos de secundario, es el tercero realizado en la zona de Cañuelas, luego de otros llevados a cabo con vecinos y actores sociales en diciembre de 2012 y el 19 de marzo pasado.

Finalmente, el 22 de mayo de 2013 se realizó en Villa Domínico un taller en donde vecinos y organizaciones sociales de la Cuenca Baja del Riachuelo expusieron las principales problemáticas ambientales y denuncias asociados con su zona. Los principales reclamos estuvieron vinculados a la contaminación del aire en la zona del Polo Petroquímico Dock Sud, generada por fuentes fijas como así también los problemas en la salud asociados. Por su parte, se mencionó la necesidad de implementar un Plan de Seguridad Industrial, Defensa Civil y Alertas porque los vecinos no tienen dimensión del riesgo y no saben cómo actuar ante una emergencia. También se reportó el abandono de la Barraca Peña y la situación de peligro patrimonio del Museo de Bellas Artes.

Asimismo en el marco del proyecto se ha lanzado un certamen de fotoperiodismo amateur como así también se está desarrollando un material audiovisual tendiente a la difusión de la situación en la que se encuentra la cuenca, su historia, y medidas adoptadas tras el fallo de la Corte Suprema, poniendo especial énfasis en el testimonio de las personas que habitan en la misma.

### ***Cuerpo Colegiado***

FARN ha sido nombrada por la Corte Suprema de Justicia para integrar un Cuerpo Colegiado, que coordina el Defensor del Pueblo de la Nación y cuya finalidad es promover la participación de la Ciudadanía y el control de la ejecución de la sentencia del caso *“Mendoza, Beatriz y otros c/Estado Nacional y otros s/Daño Ambiental Colectivo proveniente de la contaminación del Río Matanza – Riachuelo”*.

Actividades relacionadas por FARN junto al Cuerpo Colegiado como destinadas a realizar el control de cumplimiento de la sentencia:

- Reuniones del Cuerpo Colegiado con la ACUMAR

Con fecha 18 de abril del corriente año, la ACUMAR y el Cuerpo Colegiado acordaron la realización de mesas de trabajo vinculadas a los componentes incluidos en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la Cuenca Matanza Riachuelo. Como metodología de trabajo se estableció la realización de reuniones cada quince días, la elaboración de actas en las que se deje constancia de los temas abordados y los acuerdos y desacuerdos existentes en relación a ellos y la definición de un orden del día con carácter previo a la reunión. Es así que los encuentros realizados hasta la fecha abordaron las siguientes temáticas: salud, urbanización de villas y asentamientos informales y calidad de aguas.

- Audiencia Pública ordenada por el Juzgado Federal N° 12

El juez Sergio Torres, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, realizó el 15 de mayo de 2013 una audiencia pública en la causa Riachuelo, en el marco de la competencia delegada por la Corte en diciembre último al Juzgado Federal N° 12 a cargo del magistrado. Se llevó a cabo en la Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Fueron convocados representantes de las empresas Agua y Saneamientos Argentinos SA (AySA), Aguas Bonaerenses SA (ABSA), el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Enhosa) y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana S.E. (Ceamse), a fin de que presenten una serie de informes vinculados a contrataciones realizadas en el marco de la causa Riachuelo.

Ha sido constante la presencia en medios masivos de comunicación de las problemáticas del Riachuelo, manteniendo FARN su posición de referente en lo que respecta a cuestiones institucionales y jurídicas.

## **IX. PROGRAMA DE SOCIOS Y DONANTES INDIVIDUALES**

De acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, el área lanzó un plan de comunicación anunciando a la totalidad de contactos que componen la base de datos de FARN la decisión de impulsar fuertemente el pedido de colaboración económica a donantes individuales.

En este segundo año de vida del programa que lanzáramos en abril de 2012 continuamos afianzando las instancias de comunicación y pedido de apoyo económico a nuestra base de contactos.

Las acciones han sido focalizadas en ampliar nuestra base de contactos en los distintos medios de comunicación, difundiendo e invitando a que reciban nuestra información vía suscripción al newsletter FARN, se adhieran a nuestro muro en Facebook y nos sigan vía Twitter.

A los beneficios para socios hemos sumado un evento mensual que consiste en un desayuno en nuestra sede. Mes a mes presentamos el trabajo de cada área en un ambiente de debate y participación. La actividad tiene muy buena aceptación y es una instancia en la que los mismos socios acercan a potenciales nuevos socios donantes.

Un párrafo especial para la presentación y lanzamiento del Informe Ambiental 2013. A diferencia de los años anteriores, hemos decidido poner un monto simbólico de \$50 como bono contribución para quienes no sean socios y quieran adquirir el Informe de FARN.

Asimismo, pusimos en práctica una estrategia de invitación a asociarse con comunicaciones vía e-mailing. Previo al evento invitando a participar en el evento y posteriormente invitando a que se asocien y que descarguen el Informe FARN desde nuestro sitio web, previo registro.

Por otra parte desde el área se está trabajando en sintonía con el área de Comunicación y Prensa puesto que es vital para el plan de desarrollo de captación de socios. En este sentido, la participación en la campaña "UN PASO" como el intercambio de opiniones y miradas desde fundraising es vital para continuar creciendo.

Al cierre de este periodo, FARN ya cuenta con 134 socios. 125 con donaciones mensualizadas vía tarjetas de crédito o débito y 9 donantes anuales en efectivo.